



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

Revisando tópicos. El acceso a las prestaciones sociales por parte de la población inmigrante en la Comarca del Cinca Medio de Huesca.

Reviewing topics. Access to social benefits by the immigrant population in the Cinca Medio region of Huesca

Autora

Irene Guillén Quintilla

Directora

M.^a Pilar Erdozáin Azpilicueta

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.

Universidad de Zaragoza.

Curso 2019-2020.

RESUMEN:

El desconocimiento y desinterés respecto a la integración de la población inmigrante deriva en la creación de estigmas y prejuicios hacia los hombres y mujeres que acceden a nuestro país en busca de mejoras en su calidad de vida, provocando en muchas ocasiones su exclusión social.

A pesar de que, a lo largo de los años, la perspectiva de los nacionales hacia la inmigración y los inmigrantes ha evolucionado de manera positiva, siguen siendo comunes los pensamientos suspicaces con relación al acceso de estos a las prestaciones sociales de nuestro país, manteniendo así ciertas actitudes racistas y xenófobas.

El siguiente estudio se desarrolla en la Comarca del Cinca Medio, donde se pretende dar a conocer a la población autóctona los principales motivos de asistencia de la población inmigrante a determinados recursos y prestaciones sociales con el fin de eliminar los prejuicios todavía existentes entre la sociedad nacional.

Palabras clave: Inmigración, inmigrante, servicios sociales, prejuicios, rumores

ABSTRACT

Ignorance and disinterest in the integration of the immigrant population leads to the creation of stigmas and prejudices towards men and women who enter our country in search of improvements their quality of life, often causing their social exclusion.

Despite the fact that, over the years, the perspective of nationals towards immigration and immigrants has evolved in a positive way, suspicious thoughts regarding their access to social benefits in our country remain common, maintaining thus, certain racist and xenophobic attitudes.

The following study is carried out in the Cinca Medio region, where it is intended to make the native population to certain resources and benefits in order to eliminate the prejudices that still exist among the national society.

Keywords: immigration, immigrants, Social Services, prejudices and rumors.

ÍNDICE:

RESUMEN:	i
ÍNDICE:.....	ii
ÍNDICE DE GRÁFICOS:	iii
INDICE DE TABLAS:	v
1. INTRODUCCIÓN	1
2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA:.....	3
2.1. Inmigración en España.....	3
2.2. Servicios sociales de Base e inmigración:.....	6
2.3. Estado de Bienestar y percepción de la ciudadanía.	9
2.4. Barreras de la población inmigrante en su integración.....	11
3. MARCO GEOGRÁFICO Y SOCIAL DE LA COMARCA DEL CINCA MEDIO.	14
3.1. Aproximación territorial:	14
3.2. Población:	15
3.3. Economía:	17
3.4. Recursos sociales:.....	18
4. OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN:	20
4.1. Objetivos Generales:	20
4.2. Objetivos específicos:	20
5. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN:	21
5.1. Técnicas e instrumentos de investigación:.....	21
5.2. Muestreo:	22
6. RESULTADOS:.....	23
6.1. Análisis cualitativo:	23
6.2. Análisis cuantitativos:.....	35
7. CONCLUSIONES:	44
8. BIBLIOGRAFÍA	46
9. ANEXOS.....	49

ÍNDICE DE GRÁFICOS:

Gráfico 1. Población Extranjera por Comunidades Autónomas.....	4
Gráfico 2. Porcentaje de población que accedió a la red de Servicios Sociales por nacionalidad en España en 2018.....	7
Gráfico 3. Porcentaje de usuarios/as por nacionalidad en Aragón en 2017.....	9
Gráfico 5. Mapa de distribución de los municipios pertenecientes a la Comarca del Cinca Medio.....	14
Gráfico 4. Mapa de localización geográfica de la Comarca del Cinca Medio en la Comunidad de Aragón.	14
Gráfico 6. Habitantes por municipio en la Comarca del Cinca Medio en 2019.....	15
Gráfico 7. Porcentaje de población por edades en la Comarca del Cinca Medio en 2019.	16
Gráfico 8. Género de la población autóctona de la comarca.....	23
Gráfico 9. Edad de la población autóctona.....	24
Gráfico 10. Nivel de Estudios de la población autóctona.....	24
Gráfico 11. Localidad en la que reside la población autóctona.....	25
Gráfico 12. Situación laboral actual de la población autóctona.....	25
Gráfico 13. Percepción de prestaciones económicas por parte de la población autóctona.....	27
Gráfico 14. Destino de las prestaciones económicas demandadas por la población autóctona.....	27
Gráfico 15. Tipo de prestación económica recibida por la población autóctona.	27
Gráfico 16. Percepción de la población autóctona residente en la Comarca del Cinca Medio sobre la llegada de inmigrantes a nuestro país.	28
Gráfico 17. Percepción de la población autóctona sobre los beneficios de la población inmigrante en relación a los recursos y prestaciones sociales.	28
Gráfico 18. Percepción de la población autóctona con respecto al mercado laboral y la llegada de inmigrantes.....	29
Gráfico 19. Porcentaje de población que considera injusto la obtención por parte de la población inmigrante de los mismos derechos.	29
Gráfico 20. Porcentaje de población autóctona que ha tenido o tiene algún tipo de relación con una persona inmigrante.	31
Gráfico 21. Tipo de relación social que ha mantenido la población autóctona con la inmigrante.....	32
Gráfico 22. Conocimiento por parte de la población autóctona de las prestaciones que recibe la población inmigrante.	32
Gráfico 23. Porcentaje de población que considera que los inmigrantes son los mayores beneficiarios de las ayudas sociales.	33
Gráfico 24. Género de la población inmigrante.	35
Gráfico 25. Edad de la población inmigrante.	36
Gráfico 26. Actual localidad de la población inmigrante entrevistada.	36
Gráfico 27. Nivel de estudios de la población inmigrante.....	36
Gráfico 28. Motivos por los que la población inmigrante tiene un nivel de estudios inferior a Educación Primaria.....	37
Gráfico 29. País de procedencia de la población inmigrante.	37
Gráfico 30. Estado Civil en el que se encuentra la población inmigrante.	37
Gráfico 31. Miembros que integran la unidad familiar.	38
Gráfico 32. Principales motivos de inmigración entre la población inmigrante.	39
Gráfico 33. Nivel de integración de la población inmigrante en la comarca.....	39
Gráfico 35. Problemas de la población inmigrante para cubrir necesidades básicas.	40

Gráfico 34. Principales necesidades básicas que la población inmigrante necesita o ha necesitado cubrir. .	40
Gráfico 36. Valoración de la calidad de vida de la población inmigrante.	40
Gráfico 38. Destino de la ayudas económicas que perciben la población inmigrante.....	41
Gráfico 37. Porcentaje de población inmigrante que ha recibido algún tipo de prestación económica.....	41
Gráfico 39. Porcentaje de población inmigrante que ha encontrado dificultades en el acceso al mercado laboral.....	41
Gráfico 40. Porcentaje de población inmigrante que se encuentra trabajando actualmente.....	41
Gráfico 41. Principales actividades económicas de la población inmigrante.....	42
Gráfico 42. Porcentaje de población inmigrante que conoce el Sistema de Servicios Sociales de la Comarca.	42
Gráfico 43. Porcentaje de población inmigrante que ha asistido al Sistema de Servicios Sociales de la Comarca	42
Gráfico 44. Principales motivos de asistencia al Sistema de Servicios Sociales de la población inmigrante. .	43
Gráfico 45. Tipo de ayuda dirigida a la integración social recibida por la población inmigrante.	43

INDICE DE TABLAS:

Tabla 1. Población residente en España 2020.....	3
Tabla 2. Padrón Municipal de Habitantes extranjeros residentes en Aragón, según provincia de residencia. 5	
Tabla 3. Porcentaje de población extranjera por Comarca.....	5
Tabla 4. Población total y población extranjera de los municipios de la Comarca del Cinca Medio en 2019 (cifras absolutas).....	16
Tabla 5. Número de actividades económicas en la Comarca del Cinca Medio por sectores de actividad en 2018.....	18
Tabla 6. Equipo profesional del Servicio Social de Base del Cinca Medio.....	19
Tabla 7. Número de personas que conocen y han asistido al sistema de Servicios Sociales.....	26
Tabla 8. Razones por las que la población no ha asistido al sistema de Servicios Sociales.	26
Tabla 9. Justificaciones realizadas por la población autóctona en relación al acceso por parte de la población inmigrante a los mismos derechos que el resto de población.....	29
Tabla 10. Año de llegada de la población inmigrante a España	38

1. INTRODUCCIÓN

Un proceso migratorio es un fenómeno global en el que una persona o un conjunto de personas se desplazan de su lugar de residencia habitual a otro con el objetivo de satisfacer alguna necesidad o mejorar sus vidas (Giménez, 2003). Se trata de un fenómeno con muchos años de antigüedad que por su diversidad es considerado como nuevo, repentino y extraño.

Las personas que se trasladan de su país de residencia habitual (emigrantes) a un lugar nuevo donde instalarse de manera temporal o permanente son denominados inmigrantes. El aumento de la presencia de la población inmigrante en determinados países desarrollados ha supuesto el cambio de determinadas políticas económicas y sociales de los estados, que han contribuido al incremento del temor de la población por la destrucción de la democracia y de los sistemas de bienestar, así como por el miedo a la pérdida de la identidad social.

Sin embargo, ¿son realmente los inmigrantes un problema para la sociedad y los Estados? Los fenómenos migratorios forman parte de las dificultades que se les presentan a los Estados, tratándose de un problema común que no solo atañe a la persona migrante, sino a toda la población. Además, siguiendo a Giménez (2003) los denominados “problemas de la inmigración” son problemas de una mala política de inmigración.

Mediante este trabajo pretendemos dar respuesta a lo que se denominan “problemas de los inmigrantes”, tratando de mostrar a la población autóctona otra perspectiva sobre la inmigración y los inmigrantes con la finalidad de prevenir y solventar los prejuicios y pensamientos negativos presentes. Para ello, presentamos los beneficios que aporta la población inmigrante a nuestra sociedad, así como las dificultades que se les presentan con respecto a su integración conformándolos en colectivos vulnerables con alto riesgo de exclusión social.

Se trata de un trabajo de investigación centrado en nuestro ámbito habitual de residencia, la Comarca del Cinca Medio, situada en la provincia de Huesca donde el porcentaje de población extranjera es uno de los más altos de la provincia con un 14,23% del total poblacional (IAEST,2012).

Para la elaboración del presente estudio hemos realizado encuestas tanto a la población nacional con el objetivo de conocer la perspectiva de la comarca con respecto a la inmigración y a los inmigrantes y su acceso a “nuestro” territorio y a las ayudas sociales, así como, encuestas a la población inmigrante para conocer su perspectiva y poder dar respuestas para evitar y dar soluciones a los prejuicios y estereotipos existentes en nuestra sociedad.

Además, se ha contado con la ayuda de los/as profesionales de la red de Servicios Sociales de la Comarca a partir de una entrevista realizada a la profesional de Trabajo Social especializada en materia de inmigración. Con esta última entrevista, pretendemos conocer otra perspectiva sobre la inmigración y sobre el acceso de lxs inmigrantes a esta red de Servicios Sociales desde el ámbito profesional.

El presente trabajo está basado en una triangulación múltiple al haber sido realizado mediante la combinación de dos o más teorías, fuentes de datos o métodos de investigación (Denzin,1970). Se ha hecho uso de una triangulación en la fuente de datos, ya que se han considerado el punto de vista de distintos grupos (inmigrantes y autóctonos) los cuales conforman la realidad del sujeto de estudio. Además de hacer uso de una triangulación metodológica al combinar ambos métodos de recogida y análisis de datos.

En primer lugar, se ha realizado la búsqueda de información relativa a la inmigración en España, las barreras que presentan los inmigrantes en su integración, la percepción ciudadana, su acceso a los Servicios Sociales y los efectos que causa la inmigración en el Estado de Bienestar con el objetivo de centrar el trabajo. Seguido a esto, se ha desarrollado el marco geográfico y social de la comarca para conocer el entorno en el vamos a centrar nuestro trabajo y la población objeto de observación. Después, realizamos determinadas entrevistas a la población autóctona e inmigrante de la comarca para conocer puntos de vista y datos que nos interesan aprender los cuales complementamos con la información obtenida a partir de la entrevista que se realizará a la Trabajadora Social del Sistema de Servicios Sociales.

Por último, acabamos analizando las diferentes entrevistas realizadas a los colectivos que han participado en este trabajo de investigación teniendo como finalidad encontrar conclusiones en relación con las actitudes y percepciones que se encuentran actualmente en la sociedad con respecto a las migraciones.

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA:

El presente trabajo está articulado en torno a los procesos migratorios que se dan en España y a los efectos que tales procesos causan en la población española y en su percepción sobre la población inmigrante y la inmigración como consecuencia del uso que estos hacen de determinadas prestaciones sociales.

De esta manera, a lo largo del desarrollo de esta investigación se pretende mostrar a la población nacional las circunstancias y dificultades tanto laborales como de inserción social que presenta gran parte de la población inmigrante, con el objetivo de proyectar una imagen diferente sobre la inmigración y los inmigrantes, al igual que ayudar a desmitificar el impacto negativo de la inmigración sobre el Estado de Bienestar, centrándonos en Aragón y más concretamente la Comarca del Cinca Medio.

2.1. Inmigración en España

España pasó de ser un país emisor de emigrantes a un país receptor a partir de 1980 con el desarrollo económico y social, ligado a su entrada en la Unión Europea. Desde ese momento, se comenzó a observar un aumento del flujo migratorio por parte de personas que huían de su país en busca de un lugar mejor (Chacón, 2002).

Los inmigrantes procedentes de países en vías en desarrollo o subdesarrollados a la hora de emigrar tienen cuenta diferentes factores de exclusión-atracción (push-pull) tradicionales (Moreno, 2007) así como la situación del mercado de trabajo y la existencia de redes de acogida en los destinos (familiares, amigos etc.) (Muñoz de Bustillo y Grande, 2017).

La llegada de inmigrantes a nuestro país comenzó viéndose como una ayuda para el mantenimiento del Estado de Bienestar. Por una parte, la llegada de población joven y en edad de trabajar que accedía a las ofertas de trabajo que la población autóctona dejaba vacantes sobre todo del sector agrario, siendo un sector necesario para el sostenimiento del Estado de Bienestar que, por sus malas condiciones laborales, la población nacional se niega a acceder por lo que estos puestos los ocupan la población inmigrante (Izcar, 2008). Por otra parte, el aumento de la tasa de mujeres autóctonas que accedían al mercado laboral se percibe como un incremento de la autonomía e independencia de estas, que comienzan a participar en la economía del país. Sin embargo, esta independencia en muchos casos no hubiera sido posible sin el incremento de población femenina que emigra de su país de origen y se instala en España para hacerse cargo de los cuidados que la mujer nacional deja atrás por falta de disponibilidad. (Susín, 2015).

Actualmente, España es uno de los países de Europa que más población inmigrante acoge, predominando la población Magrebí como consecuencia de la proximidad geográfica, así como por lazos históricos existentes entre España y Marruecos (Chacón, 2002).

Tabla 1. Población residente en España 2020.

ESPAÑOLES:		EXTRANJEROS:		
Mujeres	21.476.674	Mujeres	2.751.333	
Hombres	20.531.384	Hombres	2.707.865	
Total:	42.008.058	Total	5.423.198	Población total: 47.431.256

Este aumento de las migraciones, tal y como describe Giménez (2003), ha tenido una gran repercusión en la población española, que comienza a ver amenazado su acceso a los recursos públicos (becas, viviendas, etc.) y su identidad nacional. La llegada de esta nueva población a nuestra sociedad es considerada como uno de los principales problemas que existen en nuestro país, siendo uno de los principales debates en la actualidad.

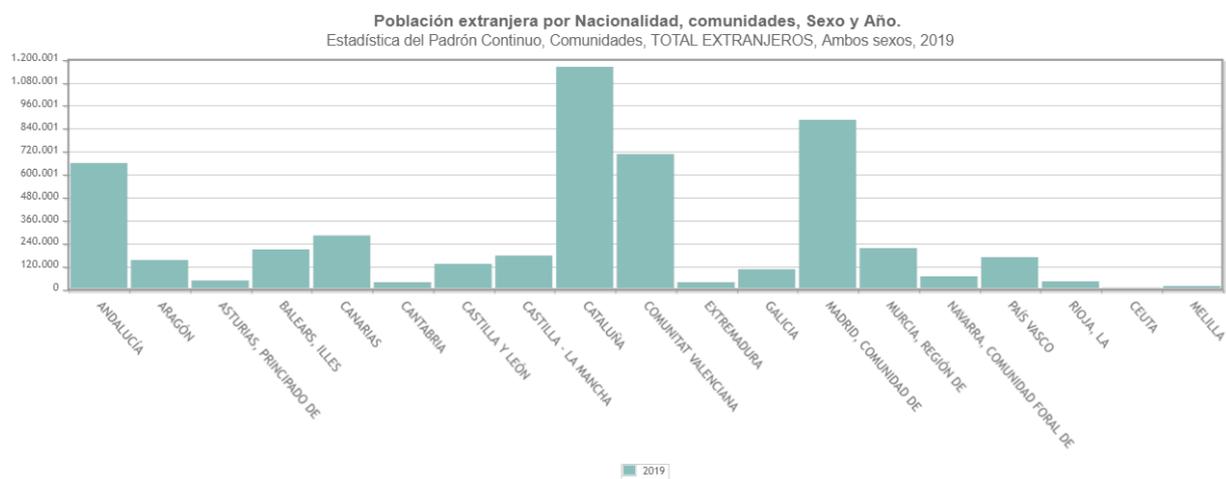
Diez y Ramírez (2006) señalan que a pesar de que el índice de racismo es bajo, las actitudes hacia la presencia de extranjeros e inmigrantes en nuestro país son negativas. Esta percepción aumenta si se ve afectada la posición socioeconómica de los individuos como consecuencia del deterioro de las condiciones de trabajo, del desempleo y de los recortes en el Estado de Bienestar (Martín Artiles, Molina, & Meardi, 2013)

Esta apreciación se debe a la llegada de la crisis económica junto con el aumento de población inmigrante y el cambio de sus perfiles (mujeres solas, niños, mayores dependientes, mujeres al frente de hogares monomarentales) que suponen el aumento de demandas de determinados sistemas de protección social, generando gran disconformidad en la población autóctona (Del Olmo, 2008).

Sin embargo y, siguiendo a Giménez (2003), considero que “la inmigración no se debería ver como un problema, sino como una oportunidad” (p.34). Se trata de una oportunidad para los migrantes que mejoran sus vidas, envían dinero a sus familias, conocen otro país, consiguen estudiar y formarse etc.. Pero no solo para ellos, sino que también es una oportunidad para los autóctonos ya que la mayor parte de los inmigrantes cubren determinados puestos de trabajo que ya no son deseables para la población nativa y que son necesarios, como el cuidado de niños o ancianos etc. Además, la inmigración supone un desarrollo social y cultural al darse a conocer otras culturas, formas de ser etc. Es por esto, por lo que debemos dejar de ver la inmigración como un problema propio de los inmigrantes, sino como un problema común, o más bien como una dificultad o reto que hay que solucionar (Giménez, 2003).

Aragón, y siguiendo las estadísticas del INE, es la novena Comunidad Autónoma con más población extranjera, recibiendo a un total de 149.299 personas, los cuales representan un 10,6% de la población total de la Comunidad (Ver el gráfico 1).

Gráfico 1. Población Extranjera por Comunidades Autónomas



Aragón al igual que el resto de España, resulta de un lugar de residencia atractivo para la población inmigrante, siendo las razones de agrupamiento familiar uno de los principales motivos de asentamiento, seguidas del carácter laboral según datos del INE analizados por Comisiones Obreras de Aragón (2020). Con relación a este último motivo, he de destacar que la mayor parte de la población inmigrante accede a ocupaciones manuales no cualificadas con niveles salariales por debajo de la media. En el caso de las mujeres extranjeras según datos del EPA (Encuesta de Población Activa), en 2017 el 30% se ocupa de los servicios domésticos y un 22% a la hostelería. Los hombres presentan mayor afluencia en ramas de actividad como la agricultura y la pesca con un 15,7% , la hostelería con un 16,0% y la construcción con un 14,9% (Consejo Económico y Social, 2019).

Tabla 2. Padrón Municipal de Habitantes extranjeros residentes en Aragón, según provincia de residencia.

Residencia provincia nombre▲▼	Suma Total	Hombres	Mujeres
Suma Total	149.299	75.295	74.004
Huesca	25.076	13.145	11.931
Teruel	13.845	7.138	6.707
Zaragoza	110.378	55.012	55.366

Fuente: Año 2019. Elaboración: IAEST.

En la provincia de Huesca, según el Instituto Aragonés de Estadística, en 2019 se registraron un total de 25.076 personas extranjeras con residencia en dicha provincia, de las que 3.370 vivían en la comarca del Cinca Medio, siendo 1.842 hombres y 1.528 mujeres.

En la siguiente tabla 3 se presentan las comarcas que se encuentran en la provincia de Huesca con el porcentaje de población extranjera que hay en cada una de ellas.

Tabla 3. Porcentaje de población extranjera por Comarca.

COMARCA	%POBLACIÓN EXTRANJERA
Alto Gállego	10,77%
Bajo Cinca	18,52%
Cinca Medio	14,23%
Hoya de Huesca	9,72%
La Jacetania	8,05%
La Litera	12,52%
Los Monegros	9,85%
Ribagorza	14,51%
Sobrarbe	14,34%
Somontano de Barbastro	10,61%

Fuente: IAEST (2012). Elaboración propia.

A partir del gráfico nos damos cuenta de que, la Comarca del Cinca Medio se encuentra entre las comarcas de la provincia de Huesca con más porcentaje de población extranjera, solo por detrás del Bajo Cinca con 18,52%, La Ribagorza con 14,51% y el Sobrarbe con 14,34%.

2.2. Servicios sociales de Base e inmigración:

Los Servicios Sociales forman parte de los cuatro pilares del Estado de Bienestar, junto con las pensiones, la sanidad y la educación. Por su naturaleza histórica y por tratarse de atenciones sociales básicas, es el sistema más nuevo y menos desarrollado del ámbito del Bienestar Social en España (Gírela Rejón, 2017)

La red de servicios sociales es definida como el conjunto de servicios y prestaciones que tienen como finalidad la promoción y desarrollo de las personas y grupos dentro de la sociedad con el objetivo de conseguir un mayor bienestar social y calidad de vida, además de prevenir y eliminar las causas que provocan la exclusión y marginación social. (Del Olomo Vicén, 2008). Es por esto que, con los cambios demográficos derivados del incremento de los flujos migratorios han supuesto un crecimiento en las demandas de los servicios sociales ya que aumentan las dificultades y los colectivos en riesgo de exclusión social. (Del Olomo Vicén, 2008). Unido a esto está el cambio en los perfiles de los inmigrantes, que comenzaron siendo varones jóvenes que emigraban solos y a lo largo del tiempo han ido migrando mujeres, niños y personas dependientes que suponen un aumento en lo que refiere a dificultades sociales y económicas junto al riesgo de exclusión social (Del-Olmo Vicen, 2014).

Este sistema se constituye a partir de la Constitución de 1978 que atribuye al Estado la competencia en materia de inmigración, emigración, extranjería y derecho de asilo. Para distribuir dichas competencias, se aprueban diferentes leyes de Servicios Sociales en las Comunidades Autónomas (Alemán Bracho, 2011) a partir de la ley reguladora de las Bases de Régimen Local (1985) que suponen la implantación de servicios sociales en todo el territorio.

Los Servicios Sociales siguiendo a (Del Olomo Vicén, 2008) tienen como objetivo;

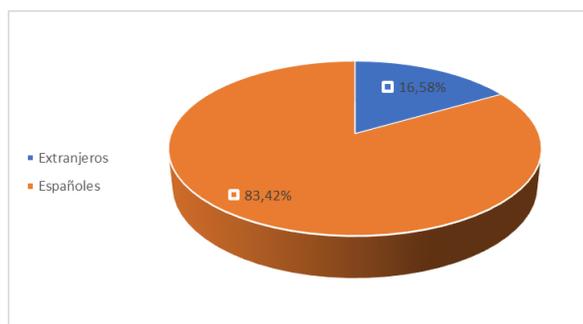
- Asegurar el derecho universal de las personas y grupos a la igualdad.
- Garantizar la cobertura de necesidades sociales
- Prevenir la marginación y la inserción de las personas y grupos.

El artículo 14 de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, manifiesta que tienen derecho a los mismos servicios y prestaciones que los nacionales todos los extranjeros que tengan residencia en España, mientras que los inmigrantes irregulares solo pueden acceder a los servicios y prestaciones básicas (Moreno Fuentes & Bruquetas Callejo, María, 2012)

En el caso de las mujeres que llegan a partir de la reunificación familiar, a pesar de tener residencia legal, carecen de permiso de trabajo, lo que les supone trabajar en la economía sumergida principalmente en el servicio doméstico, no pudiendo optar a los servicios que supone cotizar en la Seguridad Social, presentando así un gran riesgo de exclusión social (Del-Olmo Vicen, 2014).

Según el Informe del (Consejo Económico y Social, 2019), en 2015 accedieron 300.000 personas extranjeras a la red de Servicios Sociales, suponiendo un 15% de toda la población que es usuaria. Esta demanda se debe, como hemos mencionada con anterioridad, a su vulnerabilidad económica. Siguiendo este informe, manifiesta que, el número de intervenciones de los Servicios Sociales con población extranjera es solo de un 5,7%, con diferencias entre las diferentes Comunidades Autónomas y siendo Aragón una de las CC. AA. que más intervenciones ha realizado con un 25%.

Gráfico 2. Porcentaje de población que accedió a la red de Servicios Sociales por nacionalidad en España en 2018



Fuente: SIUSS. Elaboración propia.

Como se muestra en el gráfico 2, el porcentaje de población extranjera que accede a la red es sustancialmente menor que el de la población española. Sin embargo, a partir del incremento de la población inmigrante han estado muy presentes entre la población nacional los pensamientos relacionados con los beneficios en las ayudas sociales que poseen las personas inmigrantes, así como que los inmigrantes reciben más de lo que aportan (Cea D'Acona, 2015).

Cabe destacar que, al formar parte de los colectivos más vulnerables y con mayor riesgo de exclusión social, la población inmigrante en muchas ocasiones se ve apartada de determinados derechos (políticos, laborales, económicos y sociales) que forma parte del Estado de Bienestar siendo así uno de los colectivos demandantes de las ayudas sociales (Molero, Navas y Morales, 2001). Esta vulnerabilidad se presenta en los menores sueldos, peores condiciones, menor alcance de la protección por desempleo etc. (Consejo Económico y Social, 2019).

Siguiendo Alemán (2011), en su estudio presenta las diferentes dificultades estructurales en relación a los servicios sociales y la inmigración:

- La reciente configuración de los servicios sociales, junto con el rápido crecimiento de la inmigración ha tenido consecuencias para este sistema ya que los inmigrantes al llevar pocos años de residencia en España tardan más en adaptarse e integrarse en la sociedad y tengan más necesidades como consecuencia de su vulnerabilidad social, por lo que es más probable que sus demandas sean mayores.
- A lo anterior se le añade el poco control que se ha tenido en el acceso de entrada al país, favoreciendo que la entrada de los inmigrantes se realice mediante unas condiciones pésimas (en pateras, camiones repletos de gente, a través de mafias y otros medios) que en muchas ocasiones suponen la dependencia económica de los inmigrantes a las correspondientes mafias, obstaculizando su integración.
- Se ha producido concentración de inmigrantes en determinadas comunidades autónomas lo cual genera altas demandas en servicios sociales.

En el caso de la población indocumentada, cada comunidad autónoma gestiona el acceso a su red de Servicios Sociales. Con respecto a Aragón, fue a partir de la Ley Orgánica 8/1982 de 10 de agosto a partir del Estatuto de autonomía cuando asumió competencias exclusivas en materia de asistencia y bienestar social (Moreno, Mari- Klose y Bruquetas, 2012).

El artículo 4 de la ley 5/2009 de Servicios Sociales de Aragón, menciona como titulares del derecho de acceso al sistema de Servicios sociales a los españoles, a los nacionales de la Unión Europea y a los extranjeros residentes empadronados en alguno de los municipios de Aragón.

La población indocumentada, en el caso de Aragón puede acceder al sistema para prestaciones básicas, siendo las siguientes:

- Información, valoración y orientación.
- Apoyo a la unidad de convivencia y ayuda a domicilio
- Alojamiento alternativo
- Prevención e Inserción Social.

Ambos colectivos (residentes e indocumentados) acceden o pasan por el sistema de Servicios Sociales formando parte de su principal vía de acceso a los recursos de protección social.

En su asentamiento en Aragón, los Servicios Sociales forman parte de su proceso de acogida, ya sea por ser derivados por entidades no lucrativas o por la red migratoria, siendo su principal demanda la información y asesoramiento en relación con la inserción laboral, al aprendizaje del idioma etc. (Del Olmo, 2008).

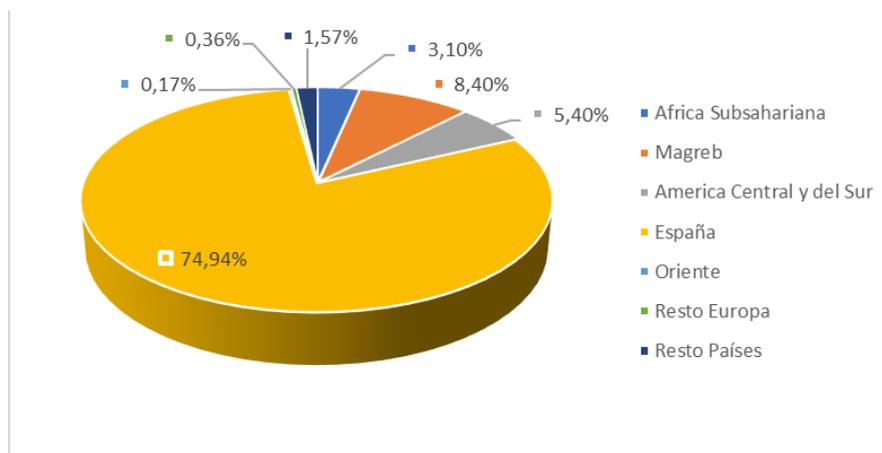
El Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) es el que se encarga de gestionar los centros y establecimientos de Servicios Sociales tanto de las Corporaciones Locales y Entidades Públicas o privadas que se transfieren o adscriban por convenio o disposición legal. Según la Ley 10/1993 de comarcalización de Aragón, los Servicios Sociales Generales, se encuentran en las entidades locales aragonesas, siendo los favorecedores del acceso a los recursos de los sistemas de bienestar social.

Así pues, los Servicios Sociales de la Comarca del Cinca Medio se encuentran en el municipio de Monzón atendiendo a los municipios que forman parte de la comarca, con sus diferentes áreas de acción social:

- Residencias de Tercera Edad
- Servicios de Ayuda a Domicilio
- Discapacidad y Movilidad
- Servicios Sociales
- Inmigración
- Drogodependencia
- Menores
- Juventud
- Mujer

Cabe destacar que, según datos del SIUSS en 2017 en Aragón accedieron a los Servicios Sociales un total del 3,10% de población de África Subsahariana, un 5,24% de procedentes de América Central y Sur y, un 8,4% de población Magrebí, en comparación de la población autóctona que accedió un total de 74,94% de población autóctona.

Gráfico 3. Porcentaje de usuarios/as por nacionalidad en Aragón en 2017.



Fuente: SIUSS. Elaboración propia.

2.3. Estado de Bienestar y percepción de la ciudadanía.

El Estado de Bienestar es un modelo social cambiante ya que se transforma a partir de la evolución de la realidad social.

Desde el comienzo de los flujos migratorios en Europa, se han tratado de establecer determinadas políticas sociales orientadas tanto a la concesión de derechos y obligaciones como a su integración (Tratado de Ámsterdam, 1999). Sin embargo, como consecuencia de la mala gestión de la Unión Europea, tales políticas acababan orientándose hacia el control de los flujos y la adopción de políticas restrictivas, dejando de lado la cuestión de la integración (Laparra y Cachón, 2010). Se refleja así la pérdida del valor de la democracia y de su capacidad transformadora a partir de los riesgos y desafíos que se le presentan, mostrándose como una sociedad excluyente que no reconoce la ciudadanía plural y que segrega en lo que se denomina ciudadanos y los no ciudadanos (Susín, 2015)

Nuestro Estado de bienestar se caracteriza por la descentralización, así como por la presencia de programas de aseguramiento social (prestaciones por desempleo), y programas de carácter universal como son los servicios sociales, la sanidad y la educación (Bruquetas et al, 2011). En muchas ocasiones las personas que vienen a vivir a nuestro país están fuera de las ayudas sociales que ofrece el Estado.

La población inmigrante que llegaba a España en la década de los 90 accedía al empleo que la población autóctona rechazaba por su dureza y por sus precarias condiciones y sueldos, contribuyendo a la actividad económica en nuestro país y así a la consolidación del sistema de protección social (Bruquetas et al., 2011).

A partir de 1999, con el inicio de la llegada de inmigrantes, se comenzó a introducir el tema de las migraciones como discurso principal de algunos partidos políticos y de los medios de comunicación, llevando a convertir la inmigración en uno de los principales problemas a la vista de la sociedad española (Díez y Ramírez, 2006).

Desde entonces, ha aumentado la percepción de que la inmigración repercute en la economía y cultura de la sociedad de forma negativa, optando gran parte de la población por la restricción de las políticas migratorias (Moldes-Anaya, Jiménez y Jiménez, 2018).

Esta percepción negativa se debe a que las políticas de protección social incluidas en el Estado de Bienestar comienzan a verse afectadas por las transformaciones sociales, políticas, culturales y demográficas que están surgiendo en la sociedad (Moreno, 2007).

Moreno (2007), plantea como principales argumentos negativos en el acceso a los sistemas de protección social por parte de la población inmigrante, los siguientes:

1. Las prestaciones sociales pueden incentivar la migración irregular.
2. Contribución menor al Estado, de lo que demandan.
3. Pérdida de legitimidad del sistema de protección social como consecuencia de la heterogeneidad de la población
4. Competencia por los recursos escasos entre la población nacional e inmigrantes.

Con respecto al primer argumento, cabe destacar que el Estado de Bienestar español es uno de los menos desarrollados de la UE, con un gasto social por debajo de la Unión Europea con un 23,8%, mientras que la UE presenta un 28% (Eurostat, 2016). Además, en nuestro país muchas de las prestaciones distan de ser fácilmente accesibles para los inmigrantes puesto que este derecho se vincula al historial laboral o a requisitos en materia de ingresos y en tiempo de residencia al estar vinculado a los principios Bismarckianos (Muñoz y Grande, 2017).

En relación con el segundo argumento, siguiendo a Laparra y Cachón (2010), en España hay una alta tasa de población no comunitaria que se encuentra activa en el mercado laboral, estando afiliados así a la Seguridad Social lo que supone un aumento de la contribución económica ayudando así a la sostenibilidad del Estado de Bienestar. Susín (2015) refiere que, el extranjero es aceptado si consideramos su presencia funcional mientras que se rechaza si consideramos su presencia como una amenaza.

Por último, en cuanto al tercero y cuarto argumento, este pensamiento se ve acentuado con el inicio de la crisis económica, donde la población nacional ve amenazada las políticas de protección social por el miedo a perderlas, existiendo competencias tanto por los recursos escasos y sociales, como por los no materiales como el poder lo cual aumenta los prejuicios dando lugar a un ascenso de la xenofobia (Cea D'Acona, 2015). Esta amenaza supone iniciativas en relación con el levantamiento de fronteras que frenen estas "intrusiones" y dejen al inmigrante en un lugar inferior a los ciudadanos nacionales. Dentro de la misma sociedad se distribuyen diseños urbanísticos para facilitar la distribución identitaria para tratar de evitar la amenaza (Susín, 2015).

Cabe destacar que la población inmigrante forma parte de los colectivos más vulnerables, teniendo un gran riesgo de exclusión social que, en muchos casos se debe a la forma de acceso al país de destino/ acogida de manera "irregular" que los lleva a vivir en barrios marginales sin apenas poder acceder a los sistemas de bienestar social (Moleno et al., 2001). Según un estudio FOESSA 2008, el 28% de inmigrantes extracomunitarios se encuentran por debajo del umbral de pobreza relativa.

Es por esto que la llegada de los flujos migratorios supone en el estado de bienestar un crecimiento de demandas sociales y de transformaciones sociales. Aunque también cabe destacar que favorecen al rejuvenecimiento de la población suponiendo el crecimiento económico y el aumento de las contribuciones sociales (Laparra y Cachón, 2010).

En el caso de España a pesar de percibirse como una problemática y una competencia, según las encuestas realizada por el CIS, los porcentajes de xenofobia han sido siempre bajos con respecto al de otros países, predominando una percepción positiva hacia la inmigración (Méndez, 2006).

La insistencia en los discursos políticos en relación con la inmigración y la extranjería como los culpables de nuestros problemas contribuyen a la percepción de la inmigración y de los inmigrantes como una amenaza, dificultando así la creación de una democracia integradora (Susín, 2015). Esta percepción se ha incrementado con la llegada de nuevos partidos políticos de ultraderecha como VOX, que infundan el temor a partir de sus corrientes de opinión hostiles, se han intensificado los pensamientos hostiles y racistas por parte de la población llevando a actitudes reacias en materia inmigración (Rinken, 2019).

Tal y como dice Susín (2015), la actualidad no ha variado tanto del pasado puesto que en las sociedades actuales se siguen asignando derechos en función de la pertenencia a una nacionalidad, distinguiendo entre ciudadanos y extranjeros lo que da lugar a una forma de exclusión social.

2.4. Barreras de la población inmigrante en su integración.

Para la integración de la población inmigrante en España en 2007 se establece el primer *Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010* cuyo objetivo principal es hacer posible y efectiva la integración de la población inmigrante. Para ello se establecen orientaciones políticas sobre la integración con la utilización de determinados instrumentos que garanticen los derechos de las personas inmigrantes y autóctonas con la finalidad de desarrollar una sociedad justa y cohesionada (Laparra y Cachón, 2010).

Este Plan tenía los siguientes objetivos generales;

- Garantizar los derechos civiles, sociales, económicos, culturales y políticos a la población inmigrante.
- Adecuar las políticas públicas (educación, empleo, salud y vivienda) a las nuevas necesidades.
- Garantizar el acceso a los servicios públicos a la población inmigrante (servicios sociales, salud, educación, empleo...) en igualdad de condiciones.

En el caso de Aragón, el primer plan de integración se establece en 2004 denominado Plan Integral para la Inmigración en Aragón.

A pesar de ser un primer paso para la integración, los referidos planes tienen un efecto muy limitado ya que hay implantadas otras líneas de intervención que limitan su eficacia, como la Ley Orgánica 2/2009 que elimina a la población inmigrante del sistema sanitario o la existencia de Centros de Internamiento de Extranjeros (CIEs) que visualiza al extranjero como una persona incapaz de seguir las normativas e incapaz de integrarse en la sociedad y poner de su parte para convivir (Susín,2015).

El desconocimiento de la población sobre los procesos migratorios hace que, hoy en día, sigan siendo muy típicas las frases como; “llegan y lo tienen todo hecho”, “se lo dan todo a ellos”, primero los de fuera antes que nosotros”, etc. Siguiendo diferentes estudios e investigaciones, así como la Ley Orgánica 4/2000, observamos las distintas dificultades que se les presentan a este colectivo en su llegada y estancia en el país de acogida.

Siguiendo a Del Olmo (2008), la integración de los inmigrantes se desarrolla a partir de tres ámbitos: desde el Estado, desde la sociedad civil y desde el propio colectivo inmigrante.

Desde el ámbito estatal, se presentan las primeras dificultades de la población inmigrante en relación con el permiso de residencia. La población no procedente de países del Espacio Económico Europeo necesita el permiso de residencia y de trabajo adquiridas de forma conjunta, siendo esta la única forma de acceder al mercado laboral de la misma manera que lo hacen los españoles. Sin embargo, para muchos de ellos conseguir la obtención de la residencia es una de sus principales dificultades (Díez Nicolás, 2005). Un ejemplo de ello son las mujeres que emigran mediante la reagrupación familiar (Del Olmo, 2008)

Según la Ley Orgánica de Extranjería 4/2000, hay cinco formas para obtener el permiso:

1. Por un contrato de trabajo (artículo 38), que se haga en origen o en España, aunque se priorizan los contratos en origen. En los estudios de Díez Nicolás (2006), señala que tan solo un 14% y un 20% de los inmigrantes llegan con el permiso de trabajo.
2. Matrimonio o unión de hecho con un español o miembro de la EU, teniendo que demostrar el vínculo y recursos económicos del/la persona comunitaria (artículo 17).
3. Reagrupación familiar (artículo 18), donde el reagrupante tendrá que acreditar que dispone de vivienda adecuada y de medios económicos para satisfacer las necesidades de todos los miembros
4. Por protección internacional, así como razones humanitarias (artículos 31, 32 y 34), en el caso de que la solicitud de asilo sea aceptada. Si se les deniega dicho asilo, se encuentran en lo que se denomina como “inmigrantes sin papeles”.

Existe una quinta forma de obtener la residencia a partir de lo que se denomina como “circunstancias excepcionales” (Ministerio de Inclusión Seguridad Social y Migraciones):

1. Autorización por sufrir violencia de género (artículo 31 bis), si una mujer en situación irregular denuncia por violencia de género, tiene la posibilidad de obtener la residencia en el caso de que se proceda a condenar al agresor. Sin embargo, si no se condena, se procede a la expulsión de la persona a su país de origen.
2. Por arraigo para las personas que se encuentran en España en situación irregular, habiendo tres tipos de arraigo:
 - Arraigo social cuyos requisitos son llevar tres años en España de forma continuada y acreditar que tienen medios económicos, que ha estado trabajando con el objetivo de demostrar el envío de remesas.
 - Arraigo laboral en el cual tiene que demostrar su permanencia en España durante al menos dos años y puede acreditar una relación laboral no inferior a seis meses
 - Arraigo familiar en caso de que se tenga un hijo de padre o madre español o bien, sean padre o madre de una menor de nacionalidad española

Por otra parte, y siguiendo con las dificultades que presentan de este grupo minoritario, también tienen dificultades en relación con la vivienda, así como problemas de carácter afectivo como son la soledad o el aislamiento (Díez Nicolás, 2006).

Este sentimiento es muy común en las personas que deciden comenzar su proyecto migratorio, con el objetivo de mejorar su calidad de vida, que muchos de ellos suelen pasar por lo que se denomina “duelo migratorio” Este duelo se produce como consecuencia de la separación de sus seres queridos o incluso por dejar atrás tanto buenas como malas relaciones personales o familiares, al igual que por llegar a un país en el que no entienden ni el idioma ni la cultura y donde pierden su estatus social (Escartín y Pinos, 2005).

Con respecto a los procesos de regulación y las ayudas que reciben los inmigrantes siguiendo a Díez Nicolás (2006), se establece que las redes sociales primarias son las principales redes de ayuda que obtiene la población inmigrante a su llegada. Al mismo tiempo, en su investigación señala el desconocimiento por gran parte de la población inmigrante sobre las distintas ayudas y servicios que se prestan desde las administraciones.

Siguiendo a Moreno Fuentes y Bruquetas Callejo (2012), la población de origen inmigrante presenta grandes tasas de pobreza, además de presentar problemas para el acceso de los servicios sanitarios, siendo uno de los colectivos con más vulnerabilidad social. Ligado a tales problemas estos grupos sociales, suponen un mayor uso de los programas de protección social.

Con respecto a la sociedad civil para la integración social de los inmigrantes en su proceso de adaptación es necesaria la ayuda mutua mediante la interculturalidad que favorece la cohesión social y mejora la convivencia y la interacción social. Sin embargo, en la actualidad esta situación de cohesión social todavía tiene mucho tramo a recorrer pues a pesar de los diversos planes de integración que se han creado, esta integración todavía está lejos de ser cumplida (Informe Consejo Económico y Social 2019).

Para cambiar estas barreras, primero habrá que cambiar la concepción de democracia avanzando hacia una democracia plural reconociendo el multiculturalismo de nuestras sociedades adaptando los desafíos que se presentan hacia una sociedad integradora donde la relación “inmigrantes- ciudadanos- instituciones públicas”, no se presenten como un conflicto de intereses (Susín, 2015).

3. MARCO GEOGRÁFICO Y SOCIAL DE LA COMARCA DEL CINCA MEDIO.

El presente trabajo de investigación se localiza en la Comarca de Cinca Medio de Huesca, creada mediante la Ley 3/2002 del 25 de marzo y publicada en el Boletín Oficial Aragonés el 3 de abril de 2002.

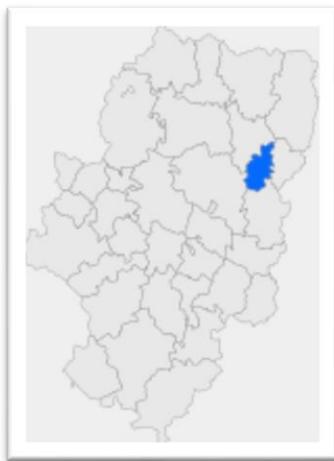
Para comprender el campo de estudio, a lo largo de este punto se realiza una descripción geográfica y social de la comarca.

3.1. Aproximación territorial:

La comarca del Cinca Medio se encuentra situada en la Comunidad Autónoma de Aragón, en concreto, en la parte nororiental de la provincia de Huesca. Limita con las Comarcas de la Litera al este, el Bajo Cinca al sur, el Somontano al oeste y al norte, y con los Monegros al oeste. La superficie total de la comarca es de 573,10 km²(IAEST 2019) y cuenta con una población de 23.829 habitantes, siendo la décima comarca de Aragón con más habitantes (IAEST,2019).

El río Cinca y el Sosa atraviesan la comarca, tratándose del elemento natural que articula este territorio. El Castillo de Monzón, es otro de los elementos que domina la geografía de la comarca (Laguna M, 2014).

Gráfico 5. Mapa de localización geográfica de la Comarca del Cinca Medio en la Comunidad de Aragón.



Fuente y Elaboración: Gobierno de Aragón

Gráfico 4. Mapa de distribución de los municipios pertenecientes a la Comarca del Cinca Medio.

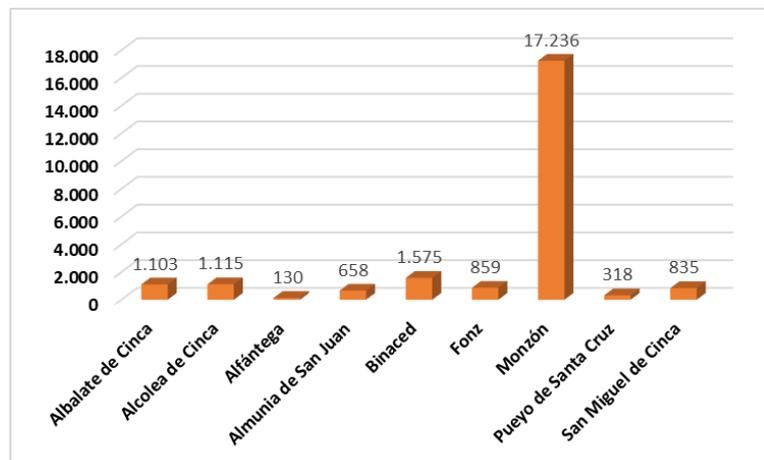


Fuente y elaboración: Cinca Medio Noticias

Su capital es Monzón junto con las pedanías de Conchel y Selgua, pero está compuesta por 9 municipios con 18 entidades singulares de población (17 núcleos de población y 1 entidad diseminada): Fonz (y Cofita y Ariéstolas), Almunia de San Juan, Pueyo de Santa Cruz, San Miguel de Cinca (y Pomar de Cinca, Estiche de Cinca y Santalecina), Binaced (y Valcarca), Alfántega, Alcolea de Cinca y Albalate de Cinca.

En el gráfico 6, se presenta el total de habitantes por municipio en la Comarca del Cinca Medio, donde se puede observar como la capital de la comarca cuenta con un total de población superior al del resto de municipios.

Gráfico 6. Habitantes por municipio en la Comarca del Cinca Medio en 2019.



Fuente: IAEST. Elaboración propia

Esta diferencia de población se debe al proceso de industrialización que se vivió en el municipio entre los años 50 y 60 donde se produciendo un ascenso de la población.

3.2. Población:

La población de la Comarca del Cinca Medio ha ido incrementándose a lo largo del último siglo, en especial a partir de la década de los 70 con el proceso de industrialización que se vivió en Monzón.

En la actualidad, la comarca cuenta con 23.829 habitantes, de los cuales 12.156 (51,01%) son hombres y 11.673 (48,98%) mujeres, con una densidad de 41,13 hab/km². Esta densidad es superior a la del conjunto de la provincia de Huesca con un 14,6 hab/km² (Ceder, 2010).

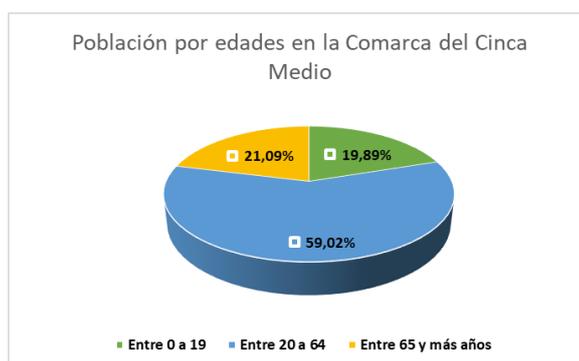
Dicho dato el Instituto Aragonés de Estadística lo complementa con una Tasa de Femenidad del 96 lo cual muestra que cada 100 hombres hay 96 mujeres. Mientras que la Tasa de masculinidad es de 104, es decir, por cada 100 mujeres hay 104 hombres (IAEST,2019).

Monzón, es el municipio de la comarca con más población con un total de 17.236 habitantes (IAEST, 2019), siendo el segundo municipio de la provincia con mayor número de habitantes.

Continuando con la descripción de la población, la edad media en 2019 era de unos 43,69 años, por lo que predomina la edad adulta dentro de la comarca. Este dato refleja el predominio de la población en edad de trabajar, que se proyecta con un índice de población activa total de 71,1% de la población (IAEST, 2019).

El Instituto Aragonés de Estadística expone el porcentaje de edad que componen la comarca del Cinca Medio en 2019, distribuidas en tres subgrupos: de 0 a 19, de 20 a 64 y de 65 a más años. El siguiente gráfico refleja el porcentaje de cada uno de estos grupos:

Gráfico 7. Porcentaje de población por edades en la Comarca del Cinca Medio en 2019.



Fuente: IAEST. Elaboración propia.

Siguiendo con la estructura demográfica, en 2019 el Índice de envejecimiento fue de un total de 106,4 %, es decir, de cada 100 habitantes 151 son personas de 65 años o más años, habiendo un 20,3% de sobre envejecimiento (mayores de 75 años) y un Índice de juventud del 71,3%.

Con respecto a la población extranjera, según datos del Instituto Aragonés de Estadística, en 2019 había un total de 3.370 personas de las cuales 1.842 eran hombres y 1.528 mujeres.

Cabe destacar que, sin contar su capital, el resto de los municipios de la comarca han tenido siempre un censo de población muy bajo es por esto por lo que, la llegada de extranjeros a los municipios ayudó a paliar el bajo censo poblacional, aumentando su población. Sin embargo, la mayoría de las personas inmigrantes se instalan los municipios más poblados (Albalate, Binaced y Alcolea de Cinca) pero, sobre todo en la capital, habiendo en la actualidad un total de 2.542 personas extranjeras residentes en Monzón (IAEST,2019).

En la siguiente tabla, se recoge el número de personas que hay en cada municipio de la comarca y la población extranjera residente en cada uno de ellos.

Tabla 4. Población total y población extranjera de los municipios de la Comarca del Cinca Medio en 2019 (cifras absolutas).

POBLACIÓN EN LA COMARCA DEL CINCA MEDIO			
MUNICIPIOS	POBLACIÓN	POBLACIÓN EXTRANJERA	% POBLACIÓN EXTRANJERA
Albalate de Cinca	1.103	237	21,4%
Alcolea de Cinca	1.115	197	17,6%
Alfántega	130	5	3,8
Almunia de San Juan	658	27	4,1%

Binaced	1.575	196	12,4%
Fonz	859	67	7,7%
Monzón	17.236	2.542	14,7%
Pueyo de Santa Cruz	318	16	5,3
San Miguelde Cinca	835	83	9,9%
Total de población	23.823	3.370	14,1%

Fuente IAEST. Elaboración propia.

Las nacionalidades más frecuentes de las personas extranjeras residentes en la comarca son: Rumanía con 1.168, Marruecos con 652, Mali con 226, Argelia con 186, Gambia con 164 y Ucrania con 122 (IAEST, 2019).

3.3. Economía:

El total de afiliados a la Seguridad Social es de 9.753 personas en 2020, con un aumento del paro registrado siendo un total de 1.211 personas (IAEST, 2020).

Actualmente, la Comarca del Cinca Medio el empleo se basa principalmente en la ocupación en la industria y en el sector servicios.

En el año 2002 había un total de 187 empresas industriales, suponiendo un 12,90% de la estructura sectorial. La actividad industrial ha sido la predominante sobre todo en la capital, Monzón. En 1925 se instaló la Azucarera, la primera empresa industrial entre 1946-1952, convirtiendo a esta región en una de las productoras más importantes de este sector industrial (Gran Enciclopedia Aragonesa, 2009).

En la actualidad, se encuentran empresas dedicadas a los sectores de fabricación de productos metálicos, de producción alimentaria, madera, corcho, mueble, de maquinaria y material eléctrico e industrias de productos minerales no metálicos (Gran Enciclopedia Aragonesa, 2019).

En 2020, según datos del Instituto Aragonés de Estadística, hay un total de 2.526 afiliados en alta a la Seguridad Social en el sector de Industria y energía, todavía por encima de los afiliados al sector de la agricultura, ganadería y la pesca, con un total de 1.808 afiliados y del sector Construcción con un total de 799 personas afiliadas.

Las explotaciones ganaderas y los cultivos de regadío, sobre todo de cereales y fruta, son importantes en la comarca. Entre los municipios de Binaced y Albalate se concentran la mayor parte de las explotaciones frutícolas de la comarca, donde abunda un alto porcentaje de trabajadores inmigrantes (Laguna, 2014).

Sin embargo, actualmente, el sector con más afiliados es el sector Servicios con un total de 4.620 personas. Por su capacidad demográfica, la capital, abarca superficies y servicios tanto sanitarios, fiscales o administrativos superiores al resto de municipios (Gran Enciclopedia Aragonesa, 2019).

Tabla 5. Número de actividades económicas en la Comarca del Cinca Medio por sectores de actividad en 2018.

Sector	Nº de actividades económicas
Agricultura, ganadería y pesca	476
Industria y energía	646
Construcción	514
Servicios	2.998
Total	4.331

Fuente: IAEST. Elaboración Propia.

La tabla 5, muestra las actividades económicas que se han desarrollado en la Comarca del Cinca Medio por sectores.

3.4. Recursos sociales:

Los Servicios Sociales, Sanidad, Educación, Seguridad y Cultura, forman parte de los equipamientos que presenta la Comarca del Cinca Medio para atender a sus habitantes.

“Los servicios de los que puede llegar a disponer el ciudadano en una determinada región junto con la posibilidad de acceder al empleo remunerado, representan los elementos que permiten determinar si la población podrá alcanzar el nivel de calidad de vida deseado” (Laguna,2014, p.20).

Con respecto a la Sanidad, según datos del IAEST, en 2016 la comarca del Cinca Medio tenía un total de 14 infraestructuras adaptadas para las consultas médicas de atención primaria, siendo 13 Consultorios y 2 Centros de Salud situados en Monzón y Albalate de Cinca. Contando además con un equipo de atención primaria compuesto por 27 médicos de familia, 3 pediatras y 31 enfermeras (IAEST, 2015) y 13 farmacias (IAEST,2016).

Siguiendo con la cultura, en la comarca según datos del IAEST, en 2018 se contaba con un total de 8 bibliotecas de carácter público.

A nivel de Servicios Sociales, en la Comarca se encuentran un total de 3 residencias para personas mayores, 2 centros de día y 7 hogares para personas mayores.

El área de Acción Social de la Comarca está organizada en dos comisiones:

- Comisión de Residencias de Tercera Edad, Servicios de Ayuda a Domicilio, Discapacidad y Movilidad
- Comisión de Servicios Sociales, Inmigrantes, Drogodependencia, Menores, Juventud y Mujer.

Los Servicios Sociales de Base son los encargados de la gestión de prestaciones, servicios y programas sociales con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas de las personas y colectivos residentes en la comarca.

El Equipo profesional está formado por:

Tabla 6. Equipo profesional del Servicio Social de Base del Cinca Medio

PROFESIONALES:	TEMÁTICA:
1. Trabajadora Social	Tercera Edad
2. Trabajadores Sociales	Inmigración y acogida
1. Trabajador Social	Dependencia
1. Trabajador Social	Municipios de la Comarca
1. Educador	Familiar
1. Educador	Social
1. Psicólogo	

Elaboración propia. Fuente: Servicios Sociales de Base.

A nivel de inmigración, se realiza un servicio de atención a la inmigración, desde los Servicios Sociales se realizan principalmente actuaciones de acogida, información de derechos y deberes, gestión de documentación de extranjería, orientación y acompañamiento inicial en los sistemas sociales (Sanidad, Trabajo, Educación etc.) (Laguna,2014). Además, se coordinan con el Centro de Salud y los Centro escolares con el objetivo de conseguir una buena integración mediante un seguimiento y una evaluación socio-familiar con la finalidad de lograr su autonomía personas y familiar (Laguna, 2014).

4. OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN:

El presente trabajo pretende desmontar ciertos rumores sobre la inmigración basándonos en las actitudes y percepciones que tiene la población autóctona residente en la Comarca. En este apartado se fijarán los objetivos generales y específicos que se tienen en cuenta en la investigación.

4.1. Objetivos Generales:

- 4.1.1. Desmontar rumores y prejuicios que existen sobre la inmigración y su uso de los servicios de protección social dentro de la Comarca del Cinca Medio.

4.2. Objetivos específicos:

- 4.2.1. Conocimiento de las actitudes y percepciones de la población autóctona sobre los inmigrantes y la inmigración
- 4.2.2. Identificación del perfil de la población inmigrante residente en la Comarca
- 4.2.3. Realidad sobre las ayudas sociales a partir de los conocimientos de las profesionales de los Servicios Sociales de Base de la Comarca.
- 4.2.4. Conocimiento del perfil de los demandantes de ayudas económicas a partir de la información obtenida por las profesionales de Servicios Sociales de Base

Estos objetivos van dirigidos a toda la población residente en la Comarca del Cinca Medio. Para el cumplimiento de dichos objetivos se han realizado diferentes técnicas de análisis como los cuestionarios y entrevistas dirigidas a los diferentes sujetos de estudio, así como a los profesionales expertos en el ámbito de Servicios Sociales e inmigración que, a través de su experiencia laboral, nos aportan su perspectiva en relación con el acceso de los inmigrantes a los servicios de protección social.

Para la realización de este estudio, nos planteamos las siguientes preguntas:

- ¿Hay realmente un beneficio en el acceso a las ayudas de protección social?
- ¿Son más comunes las demandas por parte de los inmigrantes en el Sistema de Servicios Sociales?
- ¿Nos quitan las ayudas que nos pertenecen?
- ¿Reciben prestaciones económicas del Estado sin colaborar en este?

5. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN:

Desde las Ciencias Sociales se interviene directamente con la realidad social y con los sujetos en situación de vulnerabilidad por lo que la metodología que se establece trata de incidir en la atención y solución de los problemas social. Dicho esto, las metodologías más comunes es este ámbito son la cuantitativa y la cualitativa (Bautista, 2009).

La metodología consiste en el medio que se utiliza para conocer la realidad social (Callejo, del Val, Gutiérrez & Viedma, 2009). Esta implica una serie de reglas que sirve de apoyo para profundizar en un problema a partir de un proceso en el que se llevan a cabo determinadas actividades y tareas (Icart y Pulpón, 2012).

El método que se utiliza durante esta investigación es inductivo pues se antepone la observación y experimentación ante la elaboración de teoría (Icart y Pulpón, 2012).

Nuestro estudio tiene como finalidad, por un lado, la recogida de información subjetiva por parte de la población autóctona de la comarca y, por otro, la recopilación de datos en relación con la población inmigrante a partir de entrevistas a los residentes de origen inmigrantes y a los profesionales de Servicios Social cuyo fin último es conocer la realidad social de estos últimos tratando de demostrar esta realidad a la población nacional. Dado el uso de ambos enfoques metodológicos, se trata de una investigación social que hace uso del diseño multimétodo (Bolívar, 2008).

La finalidad última de esta investigación es adquirir nuevos conocimientos en relación con las migraciones y los efectos que causan estas en la población nacional con el objetivo de desmitificar los rumores que se han creado en relación con el beneficio por parte de los inmigrantes en el acceso a los servicios de protección social.

5.1. Técnicas e instrumentos de investigación:

Durante esta investigación hemos utilizado técnicas de carácter cuantitativo y cualitativo haciendo uso de lo que se denomina **triangulación metodológica**, utilizando como fuentes de recopilación de datos la entrevista en el caso de técnica cualitativa y la encuesta como técnica cuantitativa.

La entrevista realizada a través de la **técnica cualitativa** pretende conocer la perspectiva del sujeto estudiado, sus actitudes y opiniones. Se basan en una conversación realizada por el investigador hacia ciertos sujetos seleccionados teniendo como finalidad comprender como perciben el problema planteado los sujetos estudiados (Corbetta, 2010). Se trata de una herramienta que permite la recogida de información subjetiva, permitiendo interpretar la realidad social.

Las entrevistas de carácter cualitativo se han sido dirigidas hacia la población autóctona residente en la comarca, pues tienen como finalidad conocer y entender sus puntos de vista y opiniones.

El tipo de entrevista que se ha realizado en este caso es semi- estructurada, entrevista realizada para comprender las acciones y comportamientos de los entrevistados la cual está compuesta por determinadas preguntas abiertas y estructuradas.

Además, también se han realizado entrevistas de carácter libre (ni la pregunta ni la respuesta se encuentran estandarizadas), a los/as profesionales de Trabajo Social de sistema de Servicios Sociales de Base

de la Comarca para conocer sus opiniones y su perspectiva en relación con la inmigración, los inmigrantes y la perspectiva de los autóctonos en la propia comarca.

Con respecto a las encuestas realizadas a través de las **técnicas cuantitativas**, las preguntas elaboradas están dirigidas a la recopilación de información sobre los sujetos encuestados.

En este caso, hemos hecho uso de la encuesta por muestreo a partir de la realización previa de un cuestionario. La encuesta por muestreo es una manera de obtener información a partir de preguntas realizadas a los individuos objeto de estudios, los cuales forman parte de una muestra representativa (Corbetta,2010). En este estudio en relación con la desmitificación de rumores sobre la población inmigrante, este colectivo forma parte del objeto de investigación.

El cuestionario realizado a este grupo social está compuesto por 29 preguntas que tienen como finalidad ofrecernos datos sobre el acceso de los inmigrantes a las ayudas sociales, así como conocer cuál es su situación en el país de destino realizado una comparación posterior con la población autóctona.

5.2. Muestreo:

Corbetta (2010) define muestreo como la observación de la población para extraer información sobre la misma, (...).” El procedimiento por el que, de un conjunto de unidades que forman el objeto de estudio (población), se elige un número reducido de unidades (muestra) aplicando criterios que permitan generalizar los resultados del estudio” (p.272).

Con respecto a la muestra realizada a partir de las técnicas cuantitativas, cabe decir que, ha consistido en una muestra no probabilista mediante la selección de sujetos con características específicas como el hecho de ser inmigrantes con la obtención de la residencia en alguno de los municipios de la comarca en la que se realiza el presente estudio.

Así pues, la población que forma parte de este estudio han sido los inmigrantes residentes en los municipios de la Comarca del Cinca Medio, siendo una muestra de tipo representativa ya que se representan las características de la población de donde provienen siendo los resultados aplicables a tal población.

Para la realización de las encuestas, hemos contado con cincuenta participantes inmigrantes con residencia actual en la comarca del Cinca Medio, habiendo un mayor porcentaje de participación por parte del género masculino y de población comprendida entre los 18 a 30 años.

Por otra parte, en cuanto a la selección de la muestra de las entrevistas realizadas, se llevó a cabo el siguiente tipo de muestreo:

- El muestreo de “avalancha o bola de nieve” tratándose de un muestreo intencional y no representativo intencionalmente. En este tipo de muestreo se pide a los informantes que recomienden a posibles participantes el cual está apoyado en las redes sociales a través de amigos, parientes, contactos personales y conocidos (Monje, 2011).

Dicho esto, la principal forma de contactar con la población sujeto de investigación que en este caso era la población autóctona residente en la comarca, se realizó principalmente a partir de redes sociales naturales como amigos, parientes, contactos personales y conocidos.

6. RESULTADOS:

Las entrevistas realizadas tanto a la población autóctona como a la población inmigrante han sido realizadas mediante el programa “Encuesta Fácil”. La situación sanitaria en la que nos encontramos actualmente ha dificultado el contacto cara a cara tanto con la población de la comarca, como con los profesionales de Servicios Sociales cuyo contacto ha sido mediante llamadas telefónicas y e-mails.

Tras haber realizado las entrevistas y habernos documentado bien, el siguiente apartado lo dividimos en dos subapartados; análisis cuantitativo y análisis cualitativo al tratarse de las dos técnicas de las que hemos hecho uso para obtener los resultados.

6.1. Análisis cualitativo:

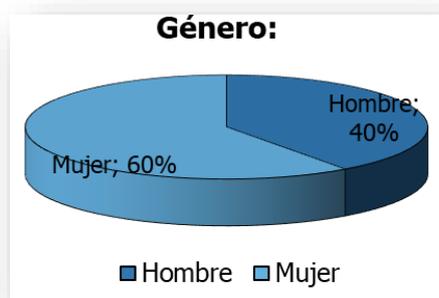
Entrevistas sobre la percepción de la población autóctona de la Comarca del Cinca Medio hacia la inmigración y los inmigrantes:

Se han realizado un total de 50 entrevistas semi- estructuradas dirigidas a la población nacional residente en la comarca del Cinca Medio. Se trata de entrevistas divididas en tres bloques; -Datos de identificación-, -En relación con los Servicios Sociales-, -En relación con los inmigrantes-.

El **primer bloque** gira en torno a diferentes preguntas que reflejan datos personales y de identificación de las personas que han realizado la encuesta para conocer mejor a las personas con la que hablamos.

De las 50 respuestas que obtuvimos en relación con el género, 30 pertenecían a mujeres y 20 a hombres, siendo un 60% y un 40% del total, respectivamente. Predominando la participación por parte del género femenino.

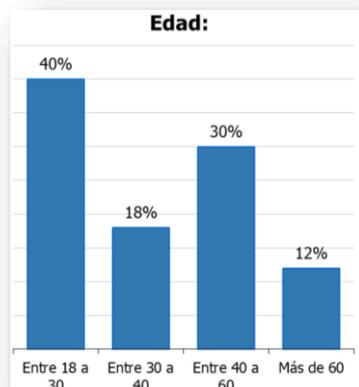
Gráfico 8. Género de la población autóctona de la comarca.



Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la edad, el rango de edad del que más respuestas se han obtenido son las comprendidas entre los 18 a 30 años con un total del 40% de respuestas, seguido de los años comprendidos entre los 40 y 60 años con un total del 18%, entre los 30 a los 40 con un 18% y por último, un 12% de la población con más de 60 años (Gráfico 9).

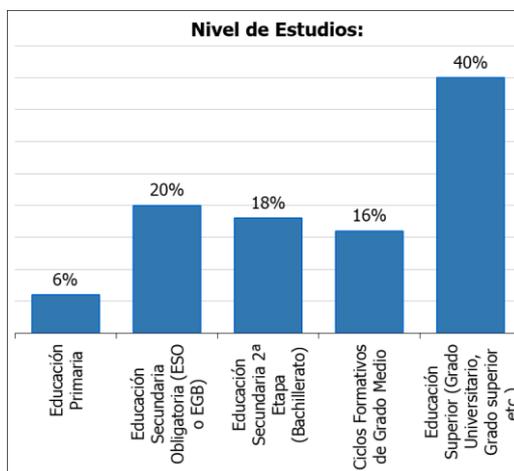
Gráfico 9. Edad de la población autóctona



Fuente: Elaboración Propia

A la edad, le sigue la pregunta en relación con el nivel de estudios (Gráfico 10). Nos parece interesante conocer los estudios de las personas que entrevistábamos para comprobar si este factor puede perjudicar en el pensamiento y en el comportamiento hacia la inmigración. Consideramos que, una persona con menos estudios puede tener menos conocimientos e información con respecto a la inmigración. Esto podría implicar mayor facilidad de persuasión y convicción a partir de los medios de comunicación y redes sociales.

Gráfico 10. Nivel de Estudios de la población autóctona



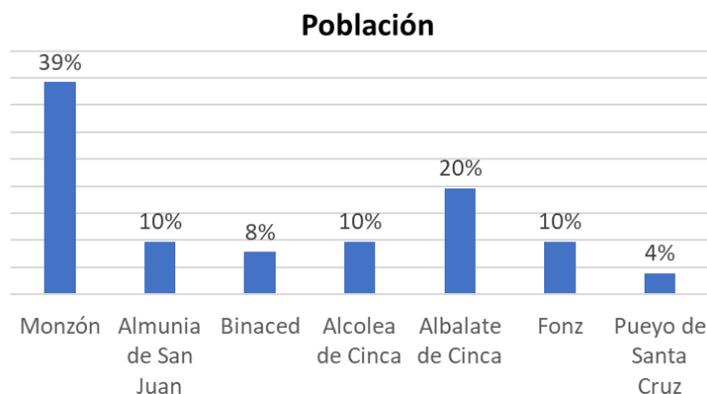
Fuente: Elaboración propia

En el gráfico 10, observamos que, la mayor parte de la población que ha contestado a la entrevista tiene estudios correspondientes a Educación Superior (Grado Universitario, Grado superior etc.), siendo el 40% de la población (20 personas), mientras que tan solo un 6% (3 personas) de la población tiene una educación inferior a la educación secundaria obligatoria. En la actualidad, la mayor parte de la población puede estudiar ya que existen mayores posibilidades, es por esto por lo que, la mayor parte de la población accede a grados superiores y universitarios.

Por otra parte, al tratarse de una entrevista dirigida a toda la población de la Comarca, es fundamental conocer la residencia de la persona a la que estamos entrevistando. Por ello, la siguiente pregunta está relacionada con la localidad de residencia del entrevistado, obteniendo la mayor parte de las respuestas de

la capital comarcal, Monzón, con un total del 39% de las respuestas, seguido de Albalate de Cinca con un 20% , Fonz, Almunia de San Juan y Alcolea de Cica con un total del 10% , Binaced con el 8% y Pueyo de Santa Cruz con tan solo 4%respuestas.

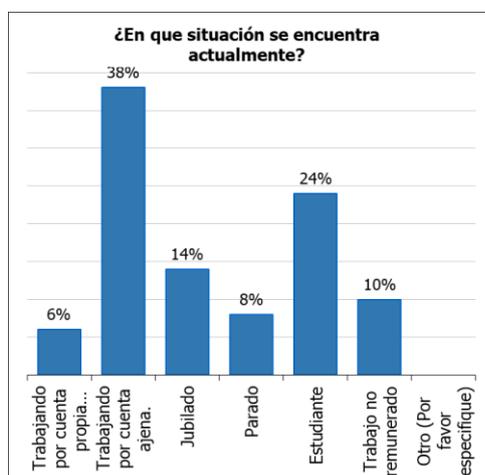
Gráfico 11. Localidad en la que reside la población autóctona



Fuente: Elaboración propia.

Por último, dentro de este bloque sobre datos personales e identificación, hacíamos referencia a la situación laboral actual en la que se encuentra la población entrevistada (Gráfico 12). Consideramos que, la situación u actividad laboral en la que se encuentre una persona puede afectar a sus actitudes y comportamientos hacia los inmigrantes y su acceso a las ayudas sociales. Tendrá una visión más positiva quien esté trabajando y su trabajo sea fijo, que quien se encuentre en la situación opuesta, es decir, que se encuentre en paro o con un trabajo inestable.

Gráfico 12. Situación laboral actual de la población autóctona.



Fuente: Elaboración propia

En la actualidad, la mayor parte de la población se encuentra en estado activo, predominando el trabajo por cuenta ajena con un 38% de la población, siendo tan solo un 10% de la población la que se encuentra trabajando en un trabajo sumergido o no remunerado.

Tras las preguntas referentes al bloque 1, pasamos al **segundo bloque** con relación al acceso de la población autóctona a los Servicios Sociales y su conocimiento del sistema.

Una de las principales razones por la que hemos elaborado este trabajo se debe a los continuos pensamientos y creencias por parte de la población nacional sobre el mayor beneficio de la población inmigrante en el acceso a las ayudas y recursos sociales. Durante este bloque, se realizan determinadas preguntas relacionadas con el conocimiento que tiene la población autóctona sobre dicho sistema, sus necesidades y sus principales demandas.

La tabla número 7, refleja el número de personas que conocen el sistema de Servicios Sociales y cuantas no, así como el número de personas que han asistido en alguna ocasión.

Tabla 7. Número de personas que conocen y han asistido al sistema de Servicios Sociales.

	Nº de personas En función del conocimiento del sistema	% en función del conocimiento del sistema	Nº de personas que han asistido	% que ha asistido
Sí	42	84%	9	16%
No	8	16%	41	83%

Fuente: Elaboración propia

A partir de esta tabla podemos reflejar que, la mayor parte de la población conoce el Sistema de Servicios Sociales. Sin embargo, solamente nueve personas afirman haber asistido mientras que las cuarenta y uno restantes niegan haber asistido en alguna ocasión. Para conocer los motivos por los que no existe una gran asistencia por parte de los entrevistados, la siguiente pregunta (tabla 8) estaba relacionada con el motivo por el que no han asistido. Al tratarse de una pregunta que optaba de múltiple respuesta el total de respuestas han sido 53 ya que los entrevistados han podido seleccionar varias respuestas.

Tabla 8. Razones por las que la población no ha asistido al sistema de Servicios Sociales.

No he tenido necesidad	45 respuestas
Por vergüenza	0 respuestas
No sé qué hay que hacer	8 respuestas
Total	53 respuestas

Fuente: Elaboración propia.

A partir de esta pregunta de múltiple opción, nos damos cuenta de que, la mayor parte de la población no ha tenido nunca ningún tipo de necesidad que le requiriera ir al organismo. Tan solo 8 personas afirman no saber qué hacer siendo en parte algo positivo. Al tratarse del sistema más nuevo de protección social, parte de la población desconoce su verdadera finalidad y lo estigmatiza considerándose un organismo dirigido hacia las personas pobres e inmigrantes siendo común la negación a la asistencia por vergüenza.

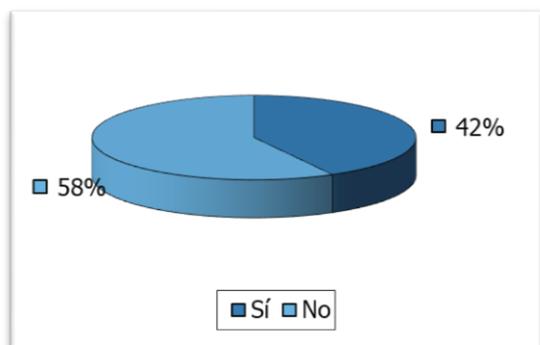
Sin embargo, en el siguiente gráfico observamos que, la casilla de la vergüenza no ha sido seleccionado por ninguno de los entrevistados por lo que podría ser que esta estigmatización de la que estuviéramos hablando estuviera desapareciendo.

Siguiendo a Alemán (2011) “para los autóctonos el sistema de servicios sociales es la última red de seguridad y protección social ante riesgo de vulnerabilidad y exclusión social” (p.836). Sin embargo, la población de origen inmigrante al tener un mayor índice de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social debido, entre otras cosas, a los trabajos precarios a los que acceden, su acceso al sistema de servicios sociales es

superior al de la población autóctona. El acceso de estos último es significativamente menor pues no se trata de un colectivo vulnerable ni en riesgo de exclusión social, en su mayoría. (Alemán, 2011).

Las tres últimas preguntas de este segundo bloque giran en torno a la percepción de prestaciones económicas por parte de la población nacional.

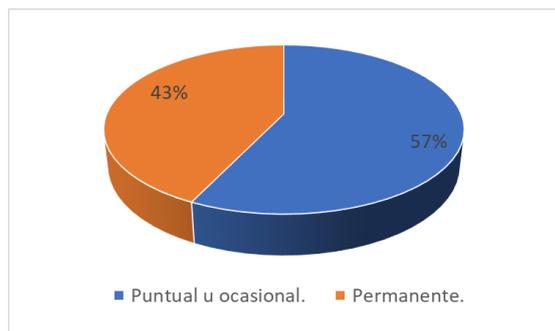
Gráfico 13. Percepción de prestaciones económicas por parte de la población autóctona



El gráfico 13 muestra que el 58% de la población entrevistada (29 personas) no han percibido nunca una prestación de tipo económica, frente al 42% (21 personas) que, sí que han accedido a este tipo de prestaciones, predominando las de carácter puntual u ocasional con un total del 57% de la población (12 personas) frente al 43% (9 personas) que han recibido prestaciones de tipo permanente (dependencia) (Gráfico 15.).

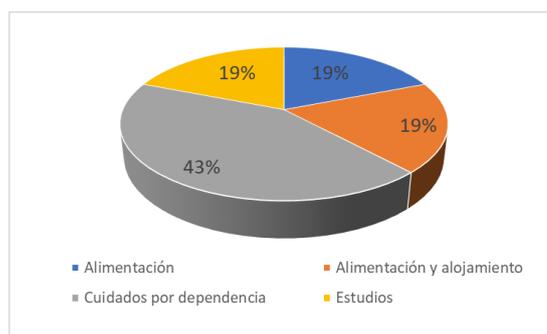
Fuente: Elaboración propia

Gráfico 15. Tipo de prestación económica recibida por la población autóctona.



Fuente: elaboración propia

Gráfico 14. Destino de las prestaciones económicas demandadas por la población autóctona.



Fuente: elaboración propia

En el último gráfico (Gráfico 14) observamos que, la mayor parte de la población son demandantes de prestaciones dirigidas a cuidados por dependencia, pues el 43% de los entrevistados afirman recibir este tipo de prestación.

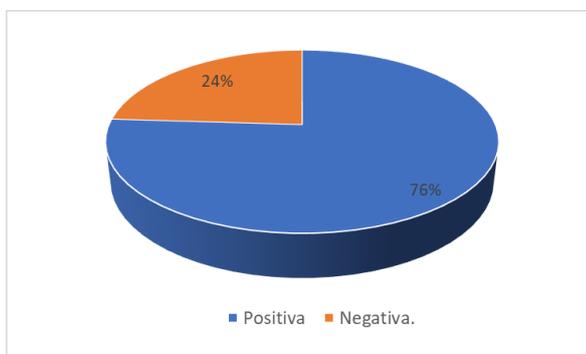
Por último, **el tercer y último bloque** de la entrevista dirigida a este colectivo, tiene como finalidad conocer las opiniones y actitudes de la población hacia la población de origen inmigrante.

En los últimos años se han fortalecido corrientes de opinión hostiles con relación a la inmigración y los inmigrantes. Este tipo de opiniones se fortalecen sobre todo en situaciones económicas desfavorables donde surge la competencia por los recursos sociales y se considera que el otro es el “enemigo”, el cual se adueña de tales recursos (Rinken, 2015). A partir de las siguientes preguntas estudiamos la opinión que existe actualmente entre la población nacional residente en nuestra comarca y sus actitudes y comportamientos frente a la inmigración y los inmigrantes.

Rinken (2015), en su artículo afirma que, la valoración general de la inmigración es positiva, aunque varía en función del contexto económico (p.63). En el gráfico 16 observamos que un 76% de la población

autóctona residente en la comarca, considera que la inmigración en nuestro país es positiva, frente al 24% que piensa que es negativa.

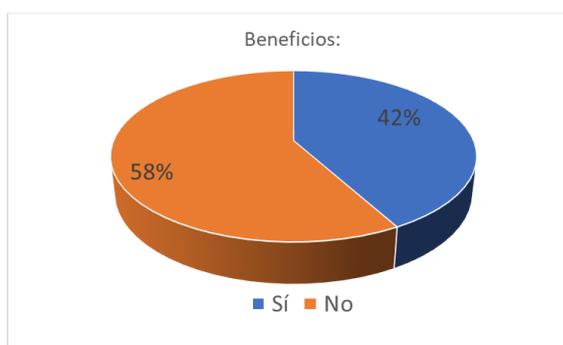
Gráfico 16. Percepción de la población autóctona residente en la Comarca del Cinca Medio sobre la llegada de inmigrantes a nuestro país.



Fuente: Elaboración propia.

A pesar de que la llegada de población inmigrante a la comarca se ve generalmente como positiva, esta percepción cambia cuando preguntamos por el acceso a las prestaciones y ayudas que ofrece el Estado. En relación con el acceso a los recursos y prestaciones sociales, observamos que, aunque hay un 58% de la población autóctona que considera que no presentan mayores beneficios en el acceso a las ayudas, existe un 42% de la población autóctona que afirma que tienen mayores beneficios, siendo un porcentaje bastante alto (Gráfico 17).

Gráfico 17. Percepción de la población autóctona sobre los beneficios de la población inmigrante en relación a los recursos y prestaciones sociales.

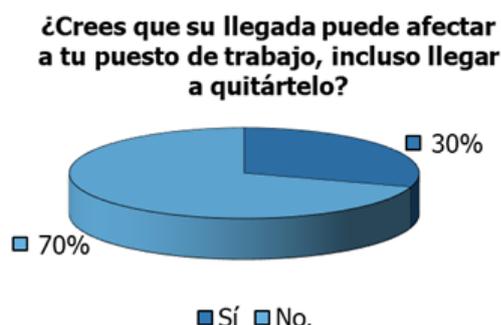


Fuente: Elaboración propia.

Moldes-Anaya et al. (2018) afirmaban que parte de la población considera que la población inmigrante recibe más recursos sociales de los que ellos aportan, que vienen a quitar el empleo a los españoles, que hacen empeorar los servicios públicos etc. Estos pensamientos se han incrementado con la presencia de nuevos partidos de extrema derecha que fomentan el rechazo de los inmigrantes y la inmigración mediante el convencimiento de que este proceso es negativo para nuestra sociedad.

Es por esto por lo que, decidí preguntar a la población autóctona de la Comarca sobre los efectos que puede causar la población inmigrante en el mercado laboral (Gráfico 18) . En este caso, las respuestas son bastante positivas: un 70% de la población (35 personas) consideran que la llegada de los inmigrantes no afecta al puesto de trabajo de los nacionales, frente al 30% (15 personas) que consideran que sí que afecta o puede afectar.

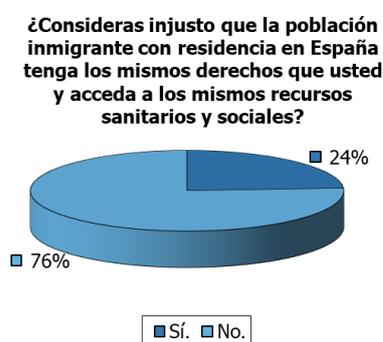
Gráfico 18. Percepción de la población autóctona con respecto al mercado laboral y la llegada de inmigrantes.



Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a la siguiente pregunta, considero que todo ser humano debería tener los mismos derechos por el simple hecho de existir y no limitar los derechos por razón de etnia, género o cultural. Sin embargo, esta cuestión que para nosotros es tan lógica para muchos otros es cuestionable. El gráfico 19 refleja que el 76% (38 personas) de la población no considera injusto que la población migrante acceda a los mismos recursos, lo cual bajo nuestro punto de vista es positivo. Sin embargo, un 24% de la población encuestada (12 personas) sigue considerándolo injusto.

Gráfico 19. Porcentaje de población que considera injusto la obtención por parte de la población inmigrante de los mismos derechos.



Fuente: Elaboración propia.

España forma parte de uno de los países más desarrollados, con grandes avances culturales. Sin embargo, el gráfico anterior refleja que sigue habiendo un alto porcentaje de la sociedad que tiene pensamientos retrógrados ya que segrega por razas. Para acercarnos más a los pensamientos de las personas que han considera injusto que una persona tenga los mismos derechos que el resto, en la siguiente pregunta presentamos las justificaciones que han dado alguna de estas personas:

Tabla 9. Justificaciones realizadas por la población autóctona en relación con el acceso por parte de la población inmigrante a los mismos derechos que el resto de población.

<ul style="list-style-type: none"> - Mujer - Edad: entre 40 a 60 - Estudios: Educación Secundaria Obligatoria - Población: Monzón 	<p>“Si, si son personas integradas y con los mismos deberes.”</p>
---	---

<ul style="list-style-type: none"> - Actividad: parada 	
<ul style="list-style-type: none"> - Hombre - Edad: Entre 30 a 40 años - Educados: Educación Superior - Población: Monzón - Actividad: Autónomo 	<p>“En su país no tenemos sus mismos derechos. Los países de la UE no están preparados para recibir este tipo de gente en masa. Estoy a favor de la inmigración controlada y hasta ahora el país ha demostrado no estar a la altura. Dejar entrar inmigrantes sin educación, sin dinero y sin hogar aumenta la pobreza de nuestro país, la precariedad laboral, la delincuencia y el racismo”</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Mujer - Edad: Más de 60 - Estudios: Grado Medio - Población: Monzón - Actividad: Trabajando por cuenta ajena 	<p>“Considero que deben tener los mismos derechos, pero no más”</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Mujer. - Edad: Entre 40 a 60 años - Estudios: Grado Medio - Población: Albalate de Cinca - Actividad: Autónoma 	<p>“Para cualquier trámite o subvención se debería contar con las mismas ventajas unos y otros, los inmigrantes tienen personas que les ayudan a tramitarlas y les dicen cómo y en que situaciones deben pedir las, con esto me refiero que a muchos no legalizan su matrimonio aquí porque les informa que así pueden cobrar la ayuda por madres solteras, aunque vivan juntos.”</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Mujer - Edad: Entre 40 a 60 años - Estudios: Educación Superior - Población: Monzón - Actividad: Trabajando por cuenta ajena 	<p>“Trabajan en negro”</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Mujer - Edad: Entre 40 a 60 años - Estudios: Grado Medio - Población Alcolea de Cinca - Actividad: Trabajando por cuenta ajena 	<p>“Primero que trabajen y que se lo ganen como nos toca a todos”</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Mujer - Edad: Entre 18 a 30 años - Estudios: Grado Medio - Población: Monzón - Actividad: Trabajando por cuenta ajena 	<p>“Todos necesitamos esos recursos sanitarios y sociales, pero no estoy de acuerdo con que reciban todo tipo de ayudas siendo que a los españoles no nos ayudan en nada.”</p>

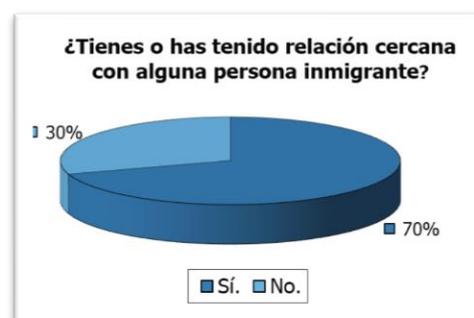
<ul style="list-style-type: none"> - Hombre - Edad: Más de 60 años - Estudios: Grado Medio - Población: Monzón - Actividad: Jubilado 	<p>“Considero que personas que han trabajado durante muchos años tienen más difícil acceder a prestaciones sociales que inmigrantes”</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Mujer - Edad: Entre 30 a 40 años - Estudios: Educación Superior - Población: Monzón - Actividad: Trabajando por cuenta ajena 	<p>“Sanitarios me parece perfecto. Ayudas sociales creo que se les dan demasiadas y muchos no trabajan ni buscan empleo porque viven de varias ayudas sociales”</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Hombre - Edad: entre 18 a 30 años - Estudios: Educación Superior - Población: Monzón - Actividad: Trabajando por cuenta ajena 	<p>“Una persona recién llegada sin haber cotizado nunca en el estado no puede tener las mismas prestaciones que una persona que lleve 30 años trabajando en España”.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Hombre - Edad: entre 30 a 40 años - Estudios: Grado superior - Población: Monzón - Actividad: Trabajando por cuenta ajena. 	<p>“Algunos inmigrantes vienen a trabajar y construir su futuro aquí, me parece perfecto. Otros en cambio, en vez de trabajar y construir una vida legal, tratan de ganarse la vida trapicheando, robando, etc..... a esos son a los inmigrantes que no me gustaría tenerles que pagar la sanidad y si se pueden ir del país mejor.”</p>

Fuente: Elaboración propia

En esta tabla de justificaciones, podemos observar el perfil de las personas que consideran que es injusto que la población inmigrante tenga los mismos derechos y por qué. Se trata sobre todo de personas mayores, entre los 30 a los 60 años, predominando la presencia de la mujer, aunque bastante semejante al de los hombres. Cabe destacar que, la mayoría insisten en que consiguen prestaciones con mayor facilidad y sin trabajar, sin embargo, cabe destacar que, para acceder a la mayor parte de las prestaciones económicas y sociales es necesario cotizar en la Seguridad Social. Únicamente ven a los inmigrantes como un problema personal, solamente de ellos, sin embargo, es un problema social, en todos los aspectos.

A partir de los razonamientos que dan en estas justificaciones observamos que, parte de la sociedad, percibe a la población inmigrante como alguien que no pertenece a la ciudadanía o a un territorio y no como una persona con derecho a vivir con los mismos derechos y libertades que el resto. Consideramos que buscamos siempre a alguien a quien culpabilizar de lo que se está realizando mal y, esto, es lo que pasa con el colectivo inmigrante.

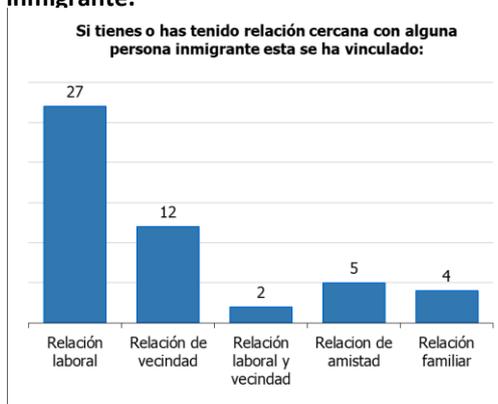
Gráfico 20. Porcentaje de población autóctona que ha tenido o tiene algún tipo de relación con una persona inmigrante.



Fuente: elaboración propia.

Es muy habitual entre la población hablar y afirmar cuestiones sin conocer las situaciones de los demás. Es por esto por lo que, las siguientes preguntas (gráfico 20, 21 y 22) están relacionadas con las relaciones sociales entre inmigrante y autóctonos, así como el conocimiento de estos últimos sobre los recursos y prestaciones que reciben los demás.

Gráfico 21. Tipo de relación social que ha mantenido la población autóctona con la inmigrante.



Como hemos mencionado anteriormente, España es uno de los países con menor porcentaje de racismo, sin embargo, las relaciones entre autóctonos e inmigrantes no suelen ser muy estrechas.

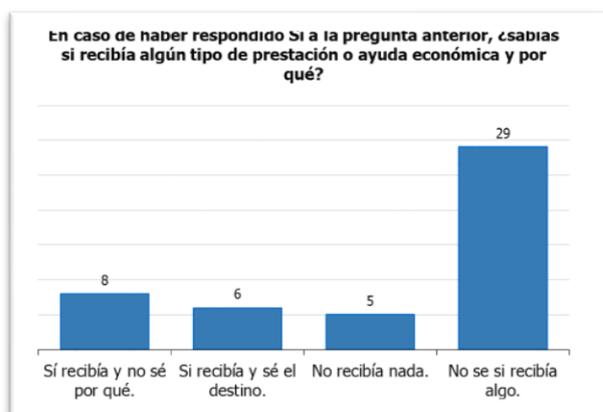
Un 70% de los encuestados (35 personas) ha tenido relación cercana con una persona inmigrante (Gráfico 20). La relación que predomina es la relación laboral con un 55% (22 personas) seguida de la relación de vecindad con un 24% (12 personas) (Gráfico 21).

Fuente: Elaboración propia.

A pesar de que hay un gran porcentaje de población que mantiene o ha mantenido algún tipo de relación con población inmigrante (gráfico 21), en la siguiente pregunta (Gráfico 22) se observa que, la mayor parte de la población desconoce si la persona que conocía recibía algún tipo de ayuda.

Gráfico 22. Conocimiento por parte de la población autóctona de las prestaciones que recibe la población inmigrante.

Aunque la mayor parte de la población no sabe si la persona con la que mantenía una relación cercana recibía algún tipo de prestación económica, en la siguiente pregunta en relación con el benefició de ayudas por parte de la población inmigrante (Gráfico 23), la mayor parte de la población entrevistada ha contestado que sí, siendo un 76% de la población (38 personas) frente al 24% que considera que no tienen mayores beneficios (12 personas).

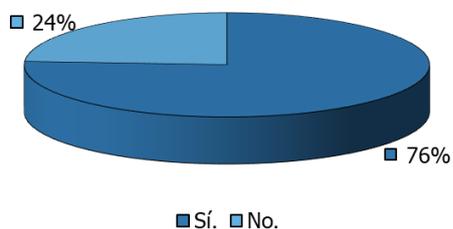


Fuente: Elaboración propia.

Analizando las siguientes gráficas, ¿puede la sociedad afirmar que los inmigrantes son los mayores beneficiarios de las ayudas sociales?

Gráfico 23. Porcentaje de población que considera que los inmigrantes son los mayores beneficiarios de las ayudas sociales.

¿Piensas que los inmigrantes son los mayores beneficiarios de las ayudas sociales?



Es importante que la sociedad se informe bien y deje de guiarse por lo que dicen los medios de comunicación pues tales datos no acaban de reflejar la realidad. Mediante estas tres preguntas nos damos cuenta de que, a pesar de que hay amplias relaciones sociales entre autóctonos e inmigrantes sigue habiendo un gran desconocimiento sobre su situación, dejándonos influenciar por lo que divulgan los medios de comunicación y los partidos políticos. Es importante tener una visión más amplia de lo que es la inmigración tratando de informarnos por nuestra propia cuenta.

Fuente: Elaboración propia.

La última pregunta de la entrevista tenía como finalidad que la población hiciera una pequeña argumentación sobre su opinión sobre la inmigración y los inmigrantes. A continuación, adjunto algunas de las respuestas tanto positivas como negativas dadas por los entrevistados que más me han llamado la atención;

Tabla 8. Opiniones generales de la población residente en la Comarca del Cinca Medio sobre la inmigración y los inmigrantes.

E.2.	“Considero que tienen los mismos derechos y las mismas obligaciones que el resto de los españoles. Y me parece bien la inmigración, pero considero que todos deberían venir con papeles.”
E.5	“La población inmigrante está mal vista en este país, tenemos que mirarnos años atrás cuando éramos nosotros los que emigrábamos. Tienen los mismos derechos que nosotros, a igual trabajo mismo sueldo.”
E.6	“Siempre se oye que las ayudas son para ellos y las pagas extras son para ellos”
E.7	“Mi opinión es buena y son necesarios para mano de obra, pero las ayudas sociales son desproporcionadas en bastantes casos.”
E.8	“Pienso que si hay igualdad en las ayudas independientemente de ser español o inmigrante no habría ningún problema, a veces hay españoles que realmente necesitan ayudas y no les llegan, al igual que habrá españoles que no las necesiten y las tengan, y seguramente pase igual en el caso de personas inmigrantes. Deberían estudiar mejor las condiciones de cada persona.”
E.9	“La población inmigrante tiene una clara desventaja en cuestión de servicios relacionados con la sanidad y las ayudas sociales. Considero que es así dado el racismo existente en el país y en el mundo.”
E.10	“No lo tengo claro, he oído de todo, unos dicen q si otros no, pienso tendrían q tener los mismos derechos y obligaciones q todos ni más ni menos.”
E.11	“Creo, y lo creo en parte porque la pobreza que hay a mi alrededor es en su mayoría de inmigrantes y eso condiciona mi pensamiento, que los inmigrantes son los mayores beneficiarios de esto debido al estado inicial de pobreza del que vienen que dificulta el acceso a formación. Todo

	esto a parte de la discriminación que sufren por parte de un país con una población en su inmensa mayoría racista”
E.12	“Creo que la palabra inmigrante está criminalizada y relacionada con cosas negativas. También creo que se ve la inmigración como algo negativo porque se relaciona con personas pobres, sin embargo, cuando vienen futbolistas, deportistas de élite o empresarios extranjeros no se tiene la misma percepción, aunque sean inmigrantes igual.”
E.13	“Hay inmigrantes e inmigrantes, quiero decir, los africanos reciben en su mayoría ayudas, sobre todo gente de Marruecos. Argelia....sin embargo inmigrantes latinoamericanos no reciben tantas ayudas, que haya inmigrantes que vengan a trabajar y demás es positivo, el problema es que se crea cierto rechazo cuando ves que vienen y viven de sus negocios "sucios" y encima el estado les premia con ayudas. Tal vez se crea un odio a los inmigrantes por culpa de los 4 que vienen hacer el mal a nuestro país. El tema es muy complejo. Mi conclusión es que cada persona puede estar donde quiera siempre sin coartar la libertad de la otra.”
E.14	“No quiere decir que me parezca mal que les den ayudas pero que las den también a los residentes.”
E.15	“Yo estoy en contra de todos los Inmigrantes se aprovechan de todo y sobre todo tienen leyes q no se merecen yo igual q han venido los devolvería a su país”

Fuente: Elaboración propia.

A partir de los argumentos de los entrevistados observamos gran cantidad de opiniones, tanto los que consideran que la inmigración y los inmigrantes conviven con una etiqueta social o tienen desventajas, como los que piensan todo lo contrario. En relación con estos últimos, notamos que muchos hablan de la obtención de las ayudas sociales por parte de este colectivo como algo dado por supuesto, atribuyéndoles los problemas que existen en la sociedad y en las ayudas sociales etiquetándolos como los acaparadores de estas. Sin embargo, habría que plantearse si realmente es un problema de los inmigrantes o de la gestión por parte del Estado, así como de la desinformación entre la población autóctona de como acceder y realizar la gestión de determinadas ayudas sociales.

Con respecto a los positivos, cabe destacar que actualmente existe mayor interés por investigar este tipo de situaciones al tratarse de un colectivo social vulnerable por lo que existe mayor información sobre su situación.

Percepción de la inmigración y su situación bajo la mirada de una profesional:

Seguida de la entrevista a la población autóctona residente en la comarca, realizamos una entrevista con la profesional del Servicio Social de Base de la Comarca especializada en inmigración. La finalidad de esta entrevista era conocer la situación de la población inmigrante de la comarca a partir de la perspectiva de los profesionales de Servicios Sociales.

Como consecuencia de la situación sanitaria en la que nos encontramos, esta entrevista fue vía online y a través de llamadas telefónicas.

La siguiente entrevista estuvo compuesta por 15 preguntas de tipo abiertas donde la Trabajadora Social nos aportaba información sobre su trabajo como Trabajadora Social en el sistema y nos comentaba su perspectiva sobre la inmigración.

Tal y como narra la profesional los Servicios Sociales de la comarca, este sistema es un servicio público para toda la población cuya finalidad es dar respuesta a las necesidades y demandas sociales de las personas.

Desde estos servicios se ofrecen prestaciones de diferente tipo como el apoyo a familias, ayudas de urgencia, ayudas técnicas y las propias del IASS. La profesional afirma que “la principal demanda tanto de la población autóctona como de la inmigrante es la demanda económica siendo cada vez demandas más equiparadas las de ambos”. Sin embargo, resalta que hay diferencias en el tipo de demandas puesto que muchas de las demandas de los inmigrantes necesitan determinada documentación que deben gestionar antes ante la Administración Civil.

Con respecto a la crisis sanitaria actual, la profesional afirma haber notado un considerable aumento de las demandas, así como un cambio en el perfil de los demandantes. Además, resalta que considera que hay mayor demanda por parte de la población autóctona. Además, asegura que aunque la calidad de la atención ha bajado, la aprobación del “IMV (Solicitud del Ingreso Mínimo Vital), se reconoce una prestación económica por derecho a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad pudiendo desde los SS. SS, tal y como afirma la profesional”, retomar áreas que se habían dejado de atender, pudiendo volver a la esencia del Trabajador/a Social. Los inmigrantes tienen más posibilidades de encontrarse en situación de vulnerabilidad pues sus condiciones de vida suelen ser peores a la de los autóctonos, aunque comenta haber aumentado el número de personas autóctonas que se encuentran en riesgo de exclusión social pues muchas han perdido su puesto de trabajo y se enfrentan con dificultades para acceder a otro.

6.2. Análisis cuantitativos:

En este apartado se reflejan los resultados del cuestionario dirigido a la población inmigrante residente en la comarca teniendo como objetivo conocer datos sobre su actividad laboral, su situación en el territorio y su acceso a las prestaciones sociales.

Las encuestas han sido realizadas principalmente vía online ya que, la situación sanitaria en la que nos encontramos ha dificultado el contacto cara a cara. Esta encuesta ha estado formada por cuatro bloques.

Para conocer a las personas a las que estábamos encuestando, **el primer bloque** se basaba en conocer determinados datos personales de la persona encuestada.

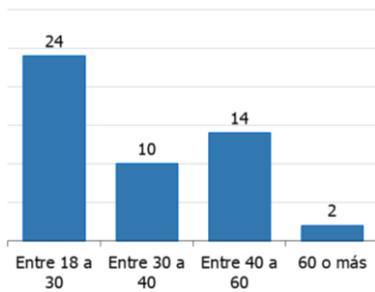
El 64% de las personas entrevistadas han sido hombres (32 personas), con respecto al 36% que han sido mujeres (18 personas). Siguiendo con la edad, predominan las personas que se encuentran entre el rango de edad que corresponde de 18 años a 30 años, siendo un 48% de los encuestados (24 personas), seguido de las edades entre 40 a 60 con un 28% (14 personas).

Gráfico 24. Género de la población inmigrante.



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 25. Edad de la población inmigrante.

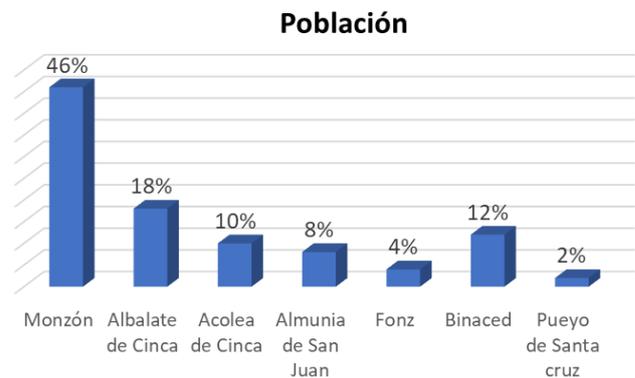


Mediante las dos gráficas observamos que, ya no son personas únicamente en edad de trabajar, si no que el rango de edad ocupa más variables; población jubilada, población estudiantil. Además, existe un alto porcentaje de población femenina pudiendo hacer referencia a las mujeres que emigran solas o con sus hijos.

Fuente: Elaboración propia.

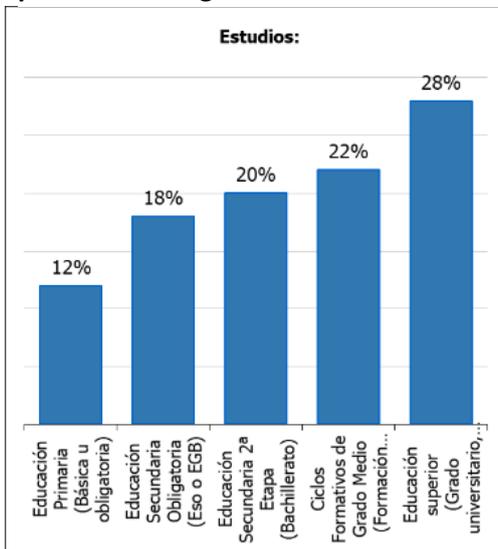
La mayor parte de los encuestados, actualmente viven en la capital de la Comarca, Monzón (Gráfico 26) , residiendo el 48% de la población encuestada. Monzón es el principal motor de la actividad económica de la comarca. Seguida de esta, se encuentran Albalate de Cinca con un 18% de los encuestados y Binaced con un 12%. Ambas localidades basan gran parte de su economía en el cultivo y la recolección de frutas encontrándose en éstas la mayor parte de la población que trabaja como temporeros.

Gráfico 26. Actual localidad de la población inmigrante entrevistada.



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 27. Nivel de estudios de la población inmigrante

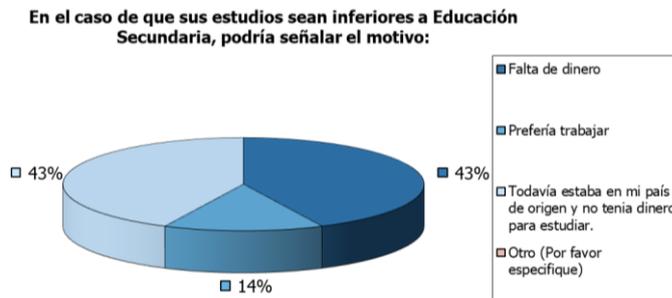


A partir del gráfico 27, se observa el aumento del número de personas inmigrantes con una educación superior, con un 28% de los encuestados (14 personas). La reunificación familiar que se comenzó a dar en la segunda etapa del ciclo migratorio en España (Chacón, 2002) ha contribuido a que muchos de los familiares que llegaban pudieran tener estudios. A pesar de que sigue habiendo un alto porcentaje con una educación inferior con un 12% (6 personas), se observa que hay gran parte de la población que tiene estudios, los cuales se han podido sacar en el mismo país de origen o a su llegada a España

Fuente: Elaboración propia

Para conocer los motivos por los que sigue habiendo un alto porcentaje de población inmigrante cuya educación es inferior a la Educación Secundaria, durante la entrevista hemos preguntado a aquellos cuya respuesta anterior fue "Educación Primaria" (Gráfico 28).

Gráfico 28. Motivos por los que la población inmigrante tiene un nivel de estudios inferior a Educación Primaria

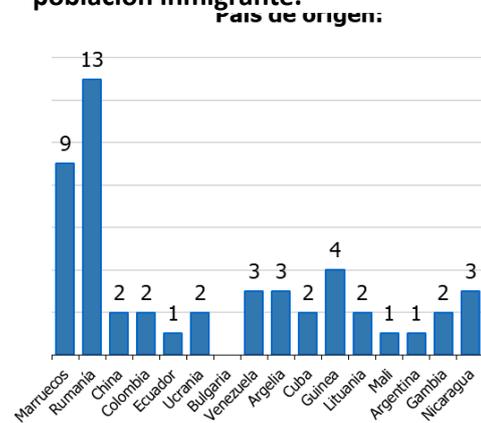


Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a la procedencia de las personas entrevistadas, predominan las personas procedentes de Rumanía y Marruecos con un total de 13 y 9 respuestas, respectivamente. En España predomina la población procedente de Marruecos, Magreb y Rumanía como consecuencia de los contextos históricos y de la cercanía geográfica en el caso de las personas que se trasladan desde Marruecos. En el gráfico 29 se refleja una preponderancia de los inmigrantes entrevistados originarios de estos países dentro de la Comarca del Cinca Medio

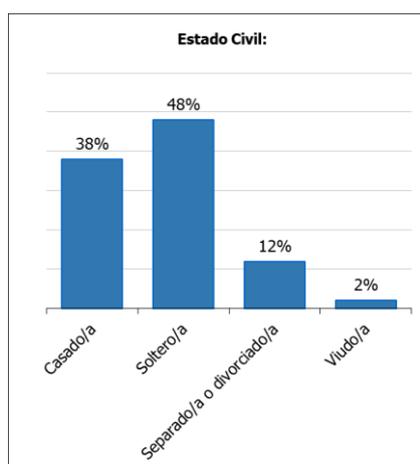
Las opciones más seleccionadas fueron la falta de dinero con un 43% junto con la imposibilidad de estudiar en su país de origen como consecuencia de la escasez de dinero. Un 14% de la población prefería trabajar. El predominio de la falta de dinero afirma que, sigue tratándose de uno de los colectivos más vulnerables, con elevados niveles de pobreza que implica que sus estatus en la sociedad sean inferiores que el resto de la población, perjudicando así a su calidad de vida (Gráfico 28).

Gráfico 29. País de procedencia de la población inmigrante.



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 30. Estado Civil en el que se encuentra la población inmigrante.

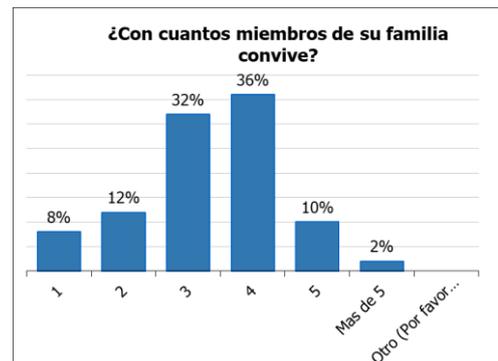


Las últimas preguntas de este primer bloque (Gráficos 30 y 31) giran en torno al estado civil de la persona entrevistada y el número medio de miembros de la familia con los que convive el entrevistado. La mayor parte de los encuestados han contestado que están solteros, siendo un 48% de los encuestados (24 personas), seguida de la población casada con un 38% de la población (19 personas). Este alto porcentaje de población soltera, se debe sobre todo, a que gran parte de la población que ha respondido a esta encuesta es población joven en edad de estudiar.

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 31. Miembros que integran la unidad familiar.

Con respecto al número de miembros con los que conviven (Gráfico 31), la cifra más destacada es la de 4 personas con un 36%, seguida de 3 personas con un 16%. Un 12% de los encuestado vive con 5 o más de cinco personas. En las culturas menos desarrolladas como pueden ser la marroquí o la magrebí la cantidad de miembros de la familia que viven juntos es mayor, pues se tiene un mayor número de hijos y en muchas ocasiones se vive junto con los padres de la pareja.



Fuente: Elaboración propia.

Para concretar esta pregunta, pedimos en la siguiente pregunta especificar la relación de las personas con las que convive. La mayor parte de las personas viven con su pareja e hijos, mientras que hay un bajo porcentaje de los que viven solos, debido principalmente a la estancia en el país de origen de su familia. Además, hay algún caso específico en el que el entrevistado, además de con sus hijos convive también con sus sobrinos ya que los padres de los sobrinos se encuentran en el país de origen.

Tras acabar el primer bloque, pasamos al **segundo bloque** que tiene como finalidad conocer la situación de la persona inmigrante desde su llegada a España.

La primera pregunta de este bloque está relacionada con el año de llegada de las personas inmigrantes para situarlo en el espacio y tiempo en el que se encontraba el contexto económico y social en España en ese momento. Algunas de las respuestas son las siguientes:

Tabla 10. Año de llegada de la población inmigrante a España

Entrevista 1.	1999
Entrevista 2.	2015
Entrevista 3.	2005
Entrevista 4.	2000
Entrevista 5.	2006
Entrevista 6.	2006
Entrevista 7.	2004
Entrevista 8.	1998
Entrevista 9.	2000
Entrevista 10.	2000
Entrevista 11.	2018
Entrevista 12.	2000
Entrevista 13.	2013
Entrevista 14.	2000
Entrevista 15.	2004
Entrevista 16.	2011
Entrevista 17.	2003
Entrevista 18.	2001
Entrevista 19.	2010

Entrevista 20.	2006
Entrevista 21.	2007

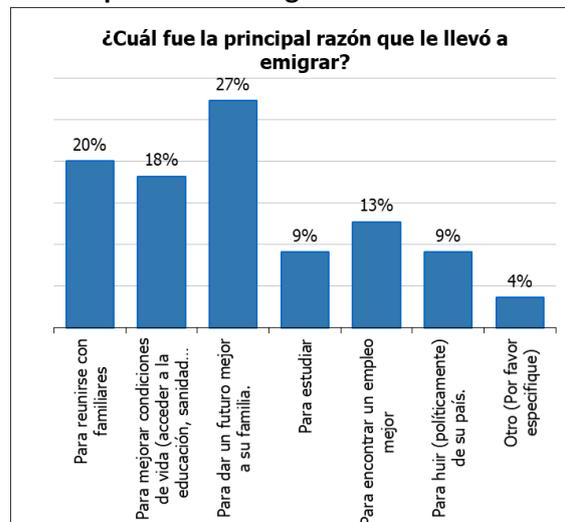
Fuente: Elaboración propia.

Los años más recurrentes son los comprendidos en la tercera etapa del ciclo migratorio español correspondiente al año 2000 según Chacón (2002). En esta etapa se empieza a producir una ampliación de la inmigración, además de consolidarse la reagrupación familiar y las redes migratorias.

Además, se establece el desarrollo de la globalización de la sociedad y de la economía, comenzando a aparecer los nichos laborales que acaban ocupando los inmigrantes (Chacón,2002). A partir de esta década el aumento de la inmigración es progresiva, aunque hay un descenso con la llegada de la crisis de 2007, siguiendo, aun así, activos los procesos migratorios.

Para acercarnos más a la situación en la que se encontraban las personas que decidieron emigrar hacia nuestro país, el gráfico 32, da respuesta a las razones que hicieron emigrar a las personas que han contestado a la encuesta. Se trataba de una pregunta con opciones múltiples. Podemos observar que, la mayor parte de las personas emigran con el objetivo de intentar dar un futuro mejor a su familia con un 27%. En estos casos suelen ser los padres o, actualmente también madres que emigran solos con el objetivo de enviar remesas a sus familiares, teniendo como finalidad en muchas ocasiones, acabar reuniendo a su familiar en el país de destino.

Gráfico 32. Principales motivos de inmigración entre la población inmigrante.



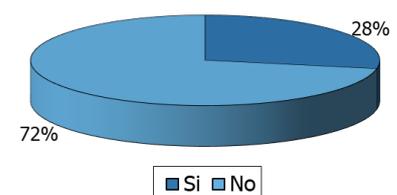
Fuente: Elaboración propia.

Este motivo está muy unido a la búsqueda de trabajo. Seguida de esta respuesta se encuentra la reunificación familiar con un 20% proceso que ha ido aumentando a lo largo de los años donde la familia emigra para reencontrarse con los padres. El 18% dice emigrar para mejorar su calidad de vida, mientras que tan solo un 9% emigra para estudiar ya que, como hemos dicho anteriormente, la mayor parte de la población que emigra viene en busca de un trabajo que le posibilite obtener una calidad de vida mejor a la que tenía en su país de origen. Por último, aunque hay un bajo porcentaje de los encuestados que dicen emigrar para huir de su país, este sigue siendo hoy en día por desgracia, uno de los motivos por los que la mayor parte de la población emigra, denominándose refugiados.

Con respecto a la integración en el país de destino y principalmente en la comarca (Gráfico 33), la mayor parte de las personas afirman que no les costó integrarse, siendo un total del 72% de las personas mientras que, un 28% afirma haberle costado la integración en la sociedad. La población cuya contestación ha sido Sí, asegura haber sentido trato diferente sobre todo dentro del ámbito laboral por el hecho de no ser español, mientras que los que dicen no haberles costado la integración dicen haber tenido facilidades para relacionarse, aunque alguna vez les haya costado la integración, no lo han relacionado con el racismo.

Gráfico 33. Nivel de integración de la población inmigrante en la comarca.

¿Te costó o te cuesta integrarte en la sociedad?

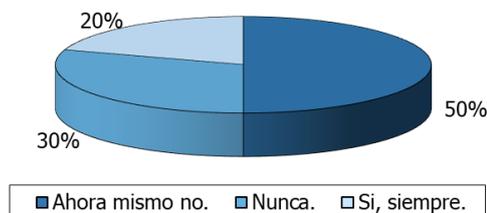


Fuente: Elaboración propia.

Acercándonos al tema de las ayudas sociales, en la siguiente pregunta (Gráfico 35) nos aproximamos a los problemas que se han podido encontrar las personas inmigrantes para cubrir ciertas necesidades. La mayor parte de la gente, con un 50% dice no encontrarse en el momento con ningún tipo de necesidad, el 30% afirma no haber tenido nunca ningún tipo de problemas, mientras que un 20% dice haber tenido siempre dificultades para cubrir algún tipo de necesidad básica. Los principales problemas para cubrir necesidades (Gráfico 34) son de tipo alimenticio y alojamiento pues un 72% de las personas que han tenido dificultades para cubrir algún tipo de necesidad seleccionan estas casillas. Las cuestiones de educación y sanidad se encuentran con un porcentaje mejor con 16% y 12% respectivamente.

Gráfico 34. Problemas de la población inmigrante para cubrir necesidades básicas.

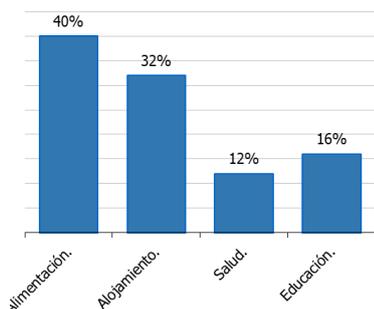
¿Has tenido o tienes problemas para cubrir sus necesidades básicas y las de sus familiares dependientes?



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 35. Principales necesidades básicas que la población inmigrante necesita o ha necesitado cubrir.

¿Que tipo de necesidades básicas ha tenido dificultades de cubrir?



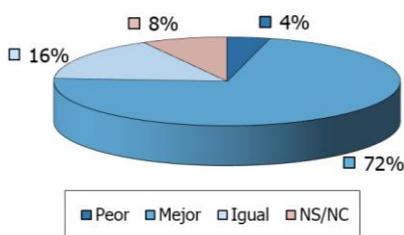
Este mayor porcentaje de población que en algún momento ha necesitado cubrir algún tipo de necesidad con respecto a la población autóctona. Refleja la mayor vulnerabilidad que presenta la población inmigrante como consecuencia de sus peores condiciones laborales, dando lugar a una calidad de vida peor. Causa fácilmente observable en el nivel de pobreza que sufre esta población provocando el aumento de demandas económicas para cubrir sus necesidades básicas.

Fuente: Elaboración propia.

Durante el trayecto hasta el país de destino, como hemos mencionado durante el marco teórico, las personas que emigran hacia nuestro país se encuentran con diferentes dificultades hasta conseguir la residencia para poder instalarse y trabajar en el país. La mayor parte de los entrevistados afirman haber tardado entre 1 año (62% de la población) y 2 años (22% de la población). Mientras que el 12% afirma haber tardado entre 3 y más de 3 años.

Gráfico 36. Valoración de la calidad de vida de la población inmigrante.

¿Cómo valoras tu calidad de vida en España con respecto a tu país de origen?



Fuente: Elaboración propia.

recurso como vemos en los gráficos 33 y 34. Sin embargo, en el gráfico situada a nuestra izquierda (Gráfico 36) observamos que, a pesar de encontrarse con dificultades, la mayor parte de los encuestados, siendo un 72% de la población asegura que la calidad de vida en el país y zona en la que residen es mejor que en la de su país de origen, habiendo únicamente un 4% de la población que considera que la calidad de vida es peor. En su país de origen, la mayor parte de la población no cuenta con ningún tipo de derecho. Por ejemplo, en el caso de las mujeres muchas de ellas son maltratadas por sus maridos, sin poder salir de casa. A su llegada a España, obtienen derechos y libertades que no tenían en su país de origen.

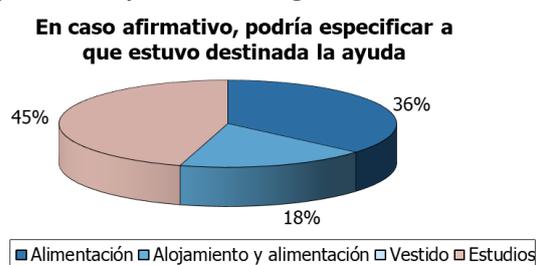
Como hemos visto en gráficos anteriores, un alto porcentaje de la población inmigrante tiene problemas para cubrir sus necesidades (Gráfico 34). Sin embargo, el gráfico 38 refleja que, tan solo el 22% ha percibido alguna prestación económica las cuales han ido dirigidas principalmente (Gráfico 37) a las becas para los estudios (45%), seguido de la alimentación (36%), mientras que para alojamiento y alimentación es un total del 18%.

Gráfico 38. Porcentaje de población inmigrante que ha recibido algún tipo de prestación económica.



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 37. Destino de la ayudas económicas que perciben la población inmigrante.



Fuente: Elaboración propia.

Como ya hemos hecho referencia en los gráficos anteriores (33 y 34), la población inmigrante hace mayor uso de las prestaciones económicas dirigidas a la alimentación y al alojamiento como consecuencia de sus peores condiciones con respecto a la población autóctona. A pesar de que se observe una mayor percepción de becas para los estudios que la población autóctona (gráfico 15), como hemos mencionado, se debe a la menor necesidad por parte de la población autóctona y la mayor vulnerabilidad por parte de la población inmigrante. Además, el porcentaje de población inmigrante que accede a estudios superiores es notablemente inferior que la población autóctona.

A continuación, pasamos al **tercer bloque** relacionado con el mercado laboral, teniendo como finalidad conocer las dificultades y las principales actividades laborales en las que se encuentra trabajando este colectivo. A lo largo del análisis hemos hecho referencia a este apartado pues es uno de las principales razones por la que la población emigra a nuestro país.

La mayor parte de la población entrevistada afirma no haber tenido dificultades para acceder al mercado laboral (74%) de las personas entrevistadas. Además, de estas un 82% se encuentran trabajando actualmente.

Gráfico 39. Porcentaje de población inmigrante que ha encontrado dificultades en el acceso al mercado laboral.



Fuente: Elaboración propia

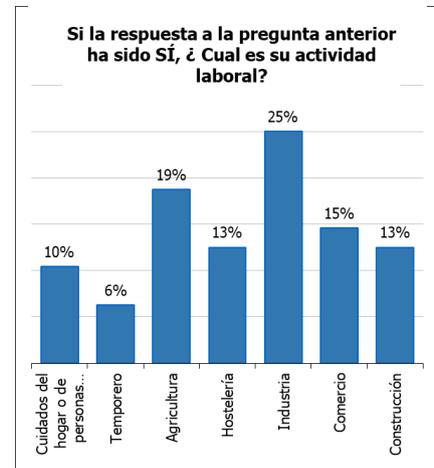
Gráfico 40. Porcentaje de población inmigrante que se encuentra trabajando actualmente.



Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, ¿Cuáles son sus principales puestos de trabajo? La mayoría trabajan en el sector de la industria (25%). Esto se debe a que como hemos mencionado durante el marco geográfico en el apartado; Economía: está compuesta por grandes empresas industriales, conformando la ciudad como una de las más importantes en Aragón a nivel industrial (Gran Enciclopedia Aragonesa 2009). Seguida del sector industrial, se encuentra la agricultura con un 19% de la población y el comercio con un 15%. Con respecto a temporeros, únicamente nos encontramos con un 6% pero, cabe destacar que nos hemos encontrado en alarma sanitaria durante este periodo de tiempo lo que ha generado dificultades para tener contacto con estos mismos. Con respecto a la hostelería y los cuidados domésticos, estos ocupan un 13% y 10% respectivamente, siendo la mayoría realizados por las mujeres que han contestado a la encuesta. Estos resultados reflejan lo comentado con anterioridad y es que, aunque mejoran en muchos casos su calidad de vida con respecto a la vivida en su país de origen, en muchos casos sufren condiciones laborales peores de las que presenta la población autóctona pues sus puestos de trabajo son inferiores.

Gráfico 41. Principales actividades económicas de la población inmigrante.

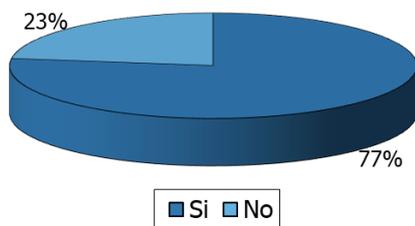


Fuente: Elaboración propia.

Por último, en el **bloque cuatro**, en relación con los Servicios Sociales nos centramos en informarnos sobre el conocimiento de las personas que emigran sobre este sistema, además de conocer a través de quién o como lo han conocido y cuál ha sido su principal demanda.

Gráfico 42. Porcentaje de población inmigrante que conoce el Sistema de Servicios Sociales de la Comarca.

¿Conoces los Servicios Sociales?



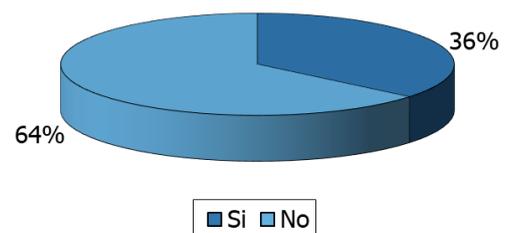
Fuente: Elaboración propia.

Aunque la mayor parte de los entrevistados conoce el sistema, en el gráfico 43, se refleja que tan solo el 36% ha asistido alguna vez siendo el principal motivo de asistencia (Gráfico 44) la orientación e información sobre determinados recursos con un 52% seguido de las necesidades económicas con un 24% y ayuda a la integración social con un 22%. Esta última orientada sobre todo a la ayuda a tramites con la administración (82%).

La mayor parte de los encuestados dicen conocer el Sistema de Servicios Sociales siendo las principales vías de conocimiento las redes sociales u otras instituciones a su llegada al país para la obtención de ayuda e información (Gráfico 42). Como hemos mencionado durante el marco teórico durante el apartado; Servicios sociales de Base e inmigración: en el que se comenta que, la mayor parte de la población inmigrante en su llegada a el país de destino accede a estos recursos ya sea de manera indocumentado o legal para obtener información.

Gráfico 43. Porcentaje de población inmigrante que ha asistido al Sistema de Servicios Sociales de la Comarca

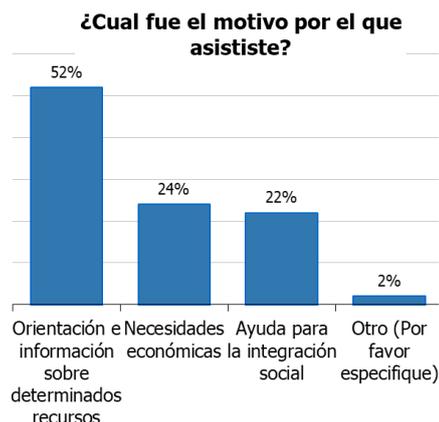
¿Has asistido alguna vez a los Servicios Sociales de la Comarca?



Fuente: Elaboración propia.

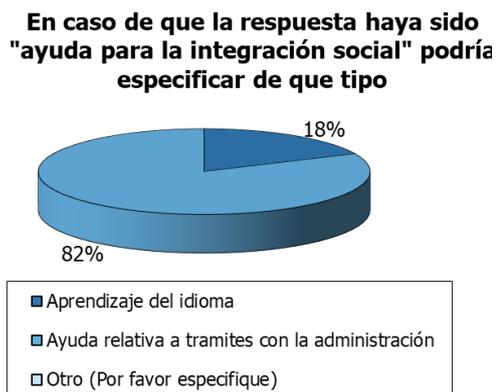
Las personas que no han acudido se deben principalmente a que no han tenido necesidad con un 76% (25 personas) de los encuestados seguido del no saber qué hacer con un 18% (6 personas) y de la vergüenza con un 6% (2 personas). Con respecto a la población que ha accedido al sistema en busca de ayuda para la integración social con un 22% (11 personas), el 82 % de estas (9 personas), ha sido para la ayuda relativa a tramites con la administración (documentación etc.), mientras que el 18% (2 personas) ha sido dirigida al aprendizaje del idioma.

Gráfico 44. Principales motivos de asistencia al Sistema de Servicios Sociales de la población inmigrante.



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 45. Tipo de ayuda dirigida a la integración social recibida por la población inmigrante.



Fuente: Elaboración propia

Por último, preguntamos sobre la atención recibida en el centro de Servicios Sociales de la Comarca a quienes habías asistido obteniendo una gran valoración entre muy buena y buena, con tan solo una persona que considera que fue mala.

Como conclusión de este último bloque podemos decir que, aunque la asistencia de la población inmigrante al sistema de Servicios Sociales es mayor que entre la población autóctona, esta asistencia es usada principalmente por motivos de orientación e información sobre determinados recursos.

7. CONCLUSIONES:

Tal y como hemos mencionado anteriormente, el tema relacionado con la inmigración y los inmigrantes sigue siendo hoy un tema muy actual y controvertido, generándose continuamente debates en relación con las políticas migratorias y con el acceso de los y las inmigrantes a nuestro país. Mediante la realización de este trabajo hemos podido obtener más información sobre las actitudes y comportamiento de la población nacional frente a este fenómeno, así como datos de las situaciones en las que se encuentran los propios inmigrantes en España y su acceso a las ayudas sociales, concentrándonos principalmente en la Comarca del Cinca Medio

A lo largo de este apartado vamos a explicar las conclusiones que hemos obtenido a partir del análisis que hemos realizado anteriormente.

En primer lugar, con respecto a la perspectiva y actitudes que presenta la población autóctona residente en la comarca sobre la población inmigrante cabe decir que, tal y como se reflejaba durante el marco teórico esta visión es positiva también en nuestro entorno. Una de las causas que puede influir en esta opinión es la relativa al nivel de estudios de los entrevistados. En las encuestas se reflejaba que las personas con edades comprendidas entre 18 a 30 años tienen una perspectiva más positiva hacia la inmigración con respecto a las opiniones de los que se encuentran en las edades comprendidas entre los 40 a los 60 o más años y con niveles de estudios inferiores, cuyas percepciones son más negativas. Gran parte de la población es consciente de la ayuda que genera la entrada de personas con nuevas culturas, siendo sobre todo gente joven que rejuvenece nuestro país y que ayuda así al sostenimiento de nuestra economía.

Sin embargo, frente a la actitud generalmente positiva sobre la llegada de inmigrantes a nuestro país, gran parte de la población, por el contrario, juzga a este colectivo como el poseedor de mayores beneficios y facilidades en lo que se refiere al acceso a las prestaciones económicas que ofrecen los SS. Es muy común entre la población nacional culpabilizar al “otro” por quitarnos o robarnos lo que es nuestro, “nuestras prestaciones”. Se trata de la competencia que existe por las políticas de protección social que se encuentran en nuestro Estado de Bienestar.

A partir de nuestro análisis observamos que la población que considera negativo el flujo migratorio en nuestro país es la misma que considera injusto que estos mismos obtengan los mismos derechos que el resto de la población, siendo actualmente un porcentaje de población muy bajo. Parte de la población a la que hemos entrevistado considera que los inmigrantes acceden a las prestaciones sociales a su llegada a España por el simple hecho de ser inmigrantes. Sin embargo, es conocido que para su acceso a las prestaciones necesitan cotizar en la Seguridad Social. La mayor parte de la población inmigrante encuestada, actualmente trabajan encontrándose sobre todo en empleos de baja cualificación como la construcción, la agricultura, la hostelería o en el ámbito de los cuidados, siendo sectores de trabajo en muchos casos mal remunerados que suponen la vulnerabilidad de este colectivo social.

La falta de indagación por parte de la población autóctona que reside en este caso, en nuestra comarca se refleja en que, la mayor parte o nunca ha tenido ningún tipo de relación con ningún inmigrante o, los que sí que la han tenido, en su mayoría no son conocedores de si eran benefactores de algún tipo de prestación económica. Estos datos plasman la falta de documentación e información verdadera acerca del disfrute de prestaciones sociales por parte de la población inmigrante. El porcentaje de población inmigrante que accede a una prestación económica es similar a la de la población autóctona, tal y como nos informaba la

profesional de los Servicios Sociales. Se trata de una muestra de que la sociedad habla sin conocimiento, informada por falsas noticias o informativos que no son del todo ciertos.

Seguido a esto y en relación con los datos que hemos obtenido a partir de las entrevistas realizadas al colectivo inmigrante, queremos destacar que se trata de un colectivo cambiante a lo largo de los años.

Las primeras inmigraciones se comenzaron a dar a principios de 1985, siendo un grupo de personas jóvenes que accedían a nuestro país para entrar en el mercado laboral. A partir de 2000 se produjo una mayor intensificación y diversificación de los procesos migratorios hasta la actualidad con la llegada de la reagrupación familiar y con el inicio de las migraciones de mujeres solteras que escapan -solas o junto con sus hijos - de la situación o del maltrato que sufren en sus países de origen. Este aumento de las migraciones en familia ha supuesto su integración en diferentes ámbitos ya no solo en el laboral sino también en las escuelas.

Con respecto al trabajo, la población autóctona se siente segura pues, en su gran mayoría consideran que la población inmigrante no compite en sus puestos de trabajo. La mayor parte de este colectivo inmigrante en nuestra comarca suele estar ocupado en uno de los sectores económicos que predomina, la industria, como consecuencia del desarrollo industrial que existe en tal zona. Además, cabe destacar la presencia de muchos temporeros agrícolas que se encuentran sobre todo en los municipios de Albalate y Binaced, siendo puestos de trabajo de baja cualificación y escasos salarios, por los que la población nacional por lo general no está dispuesta a trabajar en los mismos. Además, tal y como narrábamos durante el marco teórico, la entrada de las mujeres en el mercado laboral se ha visto generada en muchas ocasiones por la entrada de las mujeres que emigraban trabajando sobre todo en el entorno de los cuidados y las tareas domésticas, algo que también se refleja en las encuestas pues la mayoría de las mujeres que trabajan en la comarca se dedican sobre todo al cuidado de personas mayores, siendo trabajos en su mayoría no remunerados.

Como conclusión general y personal que hemos sacado de este trabajo es que en el entorno de la Comarca del Cinca Medio se puede observar una buena opinión y actitud con respecto a la inmigración, habiendo índices bajos de racismo y xenofobia y manteniéndose así una buena convivencia. Sin embargo, pese a que las actitudes son buenas siguen teniendo gran repercusión las opiniones relacionadas con el acceso a las ayudas y prestaciones sociales de los inmigrantes, provocando en muchas ocasiones la segregación de la población por culturas o etnias distinguiéndose tanto a partir de las redes sociales que existen, así como geográficamente con la existencia de guetos.

Para cambiar esta situación sería importante que las diferentes culturas fueran capaces de unirse con el objetivo de conocerse y poner cada una de su parte haciendo referencia a los que se denomina multiculturalismo, donde conviven entre sí diferentes culturas, reconociendo la diversidad existente en el territorio, dándonos cuenta de los beneficios que ofrece tal diversidad para nuestra sociedad. Para que esto suceda, es imprescindible que todos percibamos al resto de personas como seres humanos con iguales derechos que el resto.

8. BIBLIOGRAFÍA

Alemán Bracho, C. (2011). Inmigración y Servicios Sociales. *Revista de Sociología*, 825-852.

Bautista López, E. (2009). La investigación cualitativa y cuantitativa en trabajo social. Análisis y construcción de modelos teóricos de tres casos prácticos en Trabajo Social. *UNAM*, 53-71.

Bautista López, E. (s.f.). La investigación cualitativa y cuantitativa en trabajo social. Análisis y construcción de modelos teóricos de tres casos prácticos en Trabajo Social.

BOE. ((2002)). Ley 3/2002, de 25 de marzo de creación de la Comarca de Cinca Medio. *Boletín Oficial del Estado* .

Bruquetas Callejo, M., Marí-Klose, P., & Moreno Fuentes, F. J. (2011). Inmigración, crisis económica y Estado de Bienestar en España. *Documentación Social*, 209-234.

Callejo Gallego, J. (2009). *Introducción a las técnicas de investigación social*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.

Cea D'Acona, M. (2015). Los efectos de la crisis económica en la molduración y evolución de la opinión pública española ante la inmigración. *Comillas*(37), 29-52. doi:<https://doi.org/10.14422/mig.i37.y2015.002>

Chacón Rodríguez, L. (2002). La formación de la "España inmigrante" mercado y ciudadanía. *REIS.Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 95-136.

Comisiones Obreras de Aragón . (2020). *La población inmigrante en Aragón*. Gabinete Técnico.

Consejo Económico y Social. (2019). La inmigración en España: efectos y oportunidades. Madrid.

Corbetta, P. (2007). Metodología y técnicas de investigación social. *Mc Graw Hill*, Madrid, España.

Del Olmo Vicién, N. (2008). Percepciones sobre el acceso a la protección social de la población inmigrante en Aragón. *Departamento de Sociología y Psicología- Universidad de Zaragoza.*, 51-77.

Del Olmo Vicén, N. (2008). Reflexiones sobre inmigración y servicios sociales en España. *Revista de Ciencias Sociales*(37), 1-21.

Del-Olmo Vicen, N. (2014). Servicios Sociales: La dimensión institucional de la perspectiva de género . *BIBLID*, 107-117.

Denzin, N. (1970). *Sociological Methods. A Sourcebook*. Chicago: IL:Aldine Publishing Company.

Departamento de Política Territorial e Interior. (2014). *Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón*. Zaragoza: Gobierno de Aragón.

Díez Nicolás, J. (2005). *Las dos caras de la inmigración*. Madrid: Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales.

Díez Nicolás, J., & Ramírez Lafita, M. (2001). La inmigración en España. *Instituto de Migraciones y Servicios Sociales*, 7-335.

Escartín Sesé, J., & Pinos Quílez, M. (2005). *Encuentro en el espejo. Inmigrantes y emigrantes en Aragón. Historias de vida*. Zaragoza: Fundación Semirario de Investigación para a Paz.

Giménez Romero, C. (2003). *La naturaleza de las migraciones*. Barcelona: RBA.

Gírela Rejón, B. (2017). *El Trabajo Social y los Servicios Sociales en España: el precio del neoliberalismo*. Universidad de Granada.

Icart Isern, M. T., & Pulpón Segura, A. (2012). *Como eleaborar y presentar un proyecto de investigación, una tesina y una tesis*. Barcelona: Universidad de Barcelona.

Iglesias Valcarce, P., & Moreno Gamazo, F. (2010). La Seguridad Social como pilar del estado de bienestar. (C. s. obreras, Ed.) *Gaceta sindical*, 213-222.

INE.(2020).Instituto Nacional de Estadística. Recuperado de: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254735572981

Izcara Palacios, S. P. (2008). La situación sociolaboral de los migrantes internacionales en la agricultura: irregularidad laboral y asilamiento social. *Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 83-110.

Laguna Hernández, M. (2014). *Diagnóstico de participación ciudadana. Comarca del Cinca Medio*. Zaragoza: Aragón participa.

Laparra Navarro, M., & Cachón Rodríguez, L. (2010). Estado de Bienestar, inmigración y sistema migratorio en el sur de Europa. (C. S. Obreras, Ed.) *Gaceta sindical*, 247-276.

Martín Artilles, A., Molina, Ó., & Meardi, G. (2013). Incertidumbre socio- económica y actitudes hacia la inmigración. *Revistas Científica Complutenses*, 31(1), 167-194.

Martín Artilles, A., Molina, Ó., & Meardi, G. (2013). Incertidumbre socio- económica y actitudes hacia la inmigración en Europa. *Cuadernos De Relaciones Laborales*, 31(1), 167-194. doi:https://doi.org/10.5209/rev_CRLA.2013.v31.n1.41645

Mendez Lago, M. (2006). Actitudes de los españoles ante la inmigración: una mirada desde las encuestas. *Anuario CIDOB de la Inmigración*, 68-81.

Méndez Lago, M. (2007). Actitudes de los españoles ante la inmigración: una mirada desde las encuestas. *Anuario CIBOD de la Inmigración* , 68-81.

Moldes- Anaya, S., Aguilar, F. J., & Bautista, F. J. (2018). Actitudes hacia la inmigración en España a través de la encuesta social europea. *Revista de Ciencias Sociales*, 13(1), 93-119.

Moleno Alonso, F., Navas, M. S., & Molares Domínguez, J. F. (2001). Inmigración, prejuicios y exclusión social: reflexiones en torno a algunos datos de la realidad española. *International Jurnal of Psychology and Psychological Therapy*, 1(1), 11-32.

Monje Álvarez, C. (2011). *Metodología de la investigacion cuantitativa y cualitativa*. Guía didáctica. Neiva: Facultad de Cincias Sociales y Humanas.

Moreno Fuentes, F. J. (2007). Inmigración y Estado de Bienestar en España. *Política y Sociedad*, 44(2), 171-184.

Moreno Fuentes, F., & Bruquetas Callejo, María. (2012). Las políticas sociales y la integración de la población inmigrante en España. *Anuario CIBOD de la Inmigración*, 158-86. Obtenido de <https://www.raco.cat/index.php/AnuarioCIDOBInmigracion/article/view/354580/446579>

Muñoz de Bustillo Llorente, R., & Grande Martín, R. (2017). Inmigración y Estado de Bienestar en España. *Anuario CIDOB de la Inmigración*, 206-229.

Reiken, S. (2019). Actitudes ante la inmigración y comportamiento electoral en España. *Anuario CIDOB De la inmigración*, 68-84.

Rinken, S. (2015). Actitudes hacia la inmigración y los inmigrantes: ¿En que es España excepcional? *Revista Comillas*, 53-74. doi: <https://doi.org/10.14422/mig.i37.y2015.003>

Ruiz Bolívar, C. (2008). El Enfoque Multimétodo en la Investigación Social y Educativa: Una mirada desde el Paradigma de la Complejidad. *Revista de filosofía y socio-política de la educación*(8), 13-28.

Susín Beltrán, R. (2015). Inmigración y barreras en la ciudadanía. El miedo al otro y el derecho a la democracia plural. *Universidad de la Rioja*, 227-251.

9. ANEXOS

Anexo 1. Entrevista a la población autóctona; Sobre la percepción a cerca de la inmigración.

Presentación:

Esta encuesta forma parte de un trabajo realizado por una estudiante de Trabajo Social de la Universidad de Zaragoza que tiene como finalidad dar respuestas a su Trabajo de Investigación de Fin de Grado centrado en la Inmigración.

Mi finalidad es conocer de cerca la situación de las personas que vienen a vivir aquí y la opinión de la población autóctona por lo que agradecería vuestra participación. Se trata de una encuesta fácil, anónima y con una duración aproximada de 5 minutos.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

1. Género
 - Hombre
 - Mujer
2. Edad:
 - Entre 18 a 30
 - Entre 30 a 40
 - Entre 40 a 60
 - Más de 60
3. Nivel de Estudios:
 - Educación Primaria
 - Educación Secundaria Obligatoria (ESO o EGB)
 - Educación Secundaria 2ª Etapa (Bachillerato)
 - Ciclos Formativos de Grado Medio
 - Educación Superior (Grado Universitario, Grado superior, etc.)
4. Población:
5. ¿En que situación se encuentra actualmente?
 - Trabajando por cuenta propia (Autónomo)
 - Trabajando por cuenta ajena
 - Jubilado/a
 - Parado/a
 - Estudiante
 - Trabajo no remunerado
 - Otro (Por favor especifique)

EN RELACIÓN A LOS SERVICIOS SOCIALES:

6. ¿Sabes en qué consiste el Sistema de Servicios Sociales?
 - Sí
 - No
7. ¿Has asistido en alguna ocasión?
 - Sí
 - No

8. Si la respuesta anterior ha sido NO, ¿Cuál ha sido el motivo?
- No he tenido necesidad
 - Por vergüenza.
 - No sé qué hay que hacer
 - Otro (por favor especifique)
9. ¿Has recibido usted o alguien de tu familia una prestación económica en alguna ocasión?
- Sí
 - No.
10. Si ha recibido usted o alguien de su familia alguna prestación económica en alguna ocasión, la ayuda ha sido:
- Puntual u ocasional
 - Permanente.
11. Si ha recibido usted o alguien de su familia una prestación económica en alguna ocasión la ayuda se ha destinado:
- Alimentación
 - Alimentación y alojamiento
 - Cuidado por dependencia
 - Otra (Por favor especifique)

EN RELACIÓN A LA INMIGRACIÓN

12. Consideras que la inmigración en España es:
- Positiva
 - Negativa
13. ¿Piensas que por el hecho de ser inmigrantes tienen más facilidades para obtener ayudas o prestaciones del Estado?
- Si
 - No
14. ¿Crees que su llegada puede afectar a tu puesto de trabajo, incluso llegar a quitártelo?
- Si
 - No
15. ¿Consideras injusto que la población inmigrante con residencia en España tenga los mismos derechos que usted y acceda a los mismos recursos sanitarios y sociales?
- Si
 - No
16. En caso de haber contestado Sí, podría justificar su respuesta:
17. ¿Tienes o has tenido relación cercana con alguna persona inmigrante?
- Si
 - No
18. Si tienes o has tenido relación cercana con alguna persona inmigrante esta se ha vinculado:
- Relación laboral
 - Relación de vecindad
 - Relación familiar
 - Relación de amistad
 - Otra (por favor especifique)

19. En caso de haber respondido Sí a la pregunta anterior, ¿sabías si recibía algún tipo de prestación o ayuda económica y por qué?
- Sí recibía y no sé por qué
 - Sí recibía y sé el destino
 - No recibía nada
 - No se si recibía algo
20. ¿Piensas que los inmigrantes son los mayores beneficiarios de las ayudas sociales?
- Sí
 - No
21. ¿Podrías hacer una breve argumentación sobre tu opinión respecto a la población inmigrante?

Anexo 2. Entrevista realizada a la profesional de Trabajo Social del Sistema de Servicios Sociales de la Comarca del Cinca Medio.

1. ¿En qué consisten los Servicios Sociales y cuál es su principal función?
2. ¿Podría explicar cuál es su función como Trabajadora Social de Servicios Sociales?
3. ¿Cuáles son las prestaciones o servicios que presta el organismo?
4. ¿Cómo es el primer contacto con el usuario?
5. ¿Cómo accede la población inmigrante a los Servicios Sociales?
6. ¿Cuál es el estado de ánimo de los inmigrantes cuando llegan al organismo?
7. ¿Cuál considera que es la principal demanda por la que acude la población inmigrante a los Servicios Sociales? ¿y la de la población autóctona?
8. ¿Cómo ha evolucionado a lo largo de los años la demanda y el perfil de los usuarios de los servicios sociales en la Comarca?
9. En proporción, ¿considera que acuden más población inmigrante que autóctona al sistema de servicios sociales o viceversa?
10. ¿Considera que ha afectado la crisis sanitaria actual en el aumento de personas que acuden a los Servicios Sociales? ¿Esto ha afectado a la demanda y al perfil de usuarios, así como a la calidad y cantidad de las prestaciones y servicios que se demandan y finalmente se prestan?
11. ¿Cuál es su opinión sobre la situación actual de los Servicios Sociales de la comarca del Cinca Medio?
12. ¿Cuál es su opinión con respecto a los rumores que existen en relación con la inmigración y las ayudas sociales?
13. ¿Consideras que persiste el estigma social sobre los Servicios Sociales entre la población?
14. ¿Todas las personas que van a los servicios sociales piden o acceden a una prestación económica? ¿Se pueden ver diferencias en el tipo de demandas según el origen (autóctonos y/o inmigrantes)?
15. ¿Cuál es el procedimiento que se realiza para la valoración de acceso a una prestación?

Anexo 3. Encuesta a la población inmigrante; sobre inmigración y servicios sociales.

1. EDAD:
 - Entre 18 a 30
 - Entre 30 a 40
 - Entre 40 a 60
 - Más de 60.
2. GENERO:

3. ESTADO CIVIL:
 - Casado
 - Soltero
 - Separad/divorciado
 - Viudo
 - Otro (Por favor especifique)
4. País de Origen:
 - Marruecos.
 - Rumanía
 - China
 - Argelia
 - Colombia
 - Ecuador
 - Mali
 - Nicaragua
5. Población actual:
6. Estudios:
 - Educación Primaria (Básica u obligatoria)
 - Educación Secundaria Obligatoria (ESO o EGB)
 - Educación Secundaria 2ª Etapa (Bachillerato)
 - Ciclos Formativos de Grado Medio (Formación Profesional)
 - Educación Superior (Grado Universitario, grado superior etc.)
 - Otro
7. En el caso de que sus estudios sean inferiores a Educación Secundaria, podría señalar el motivo:
 - Falta de dinero
 - Prefería trabajar
 - Todavía estaba en mi país de origen y no tenía dinero para estudiar
 - Otro (por favor especifique)
8. ¿Con cuántos miembros de su familia convive? Especificar relación:
 - 1
 - 2
 - 3
 - 4
 - 5
 - Más de 5

EN RELACIÓN CON EL PAÍS DE DESTINO:

9. ¿En qué año llegaste a España?
10. ¿Cuál fue la principal razón que le llevó a emigrar?
 - Reunirse con familiares.
 - Para mejorar condiciones de vida (acceder a la educación, sanidad pública, servicios sociales.)
 - Para dar un futuro mejor a su familia
 - Para estudiar
 - Para encontrar un empleo mejor
 - Para huir (políticamente) de su país.

- Otro.
11. ¿Te costó o te cuesta integrarte en la sociedad?
- Sí
 - No.
12. ¿Has tenido o tienes problemas para cubrir sus necesidades básicas y las de sus familiares?
- Ahora mismo no
 - Nunca
 - Sí, siempre
13. ¿Qué tipo de necesidades básicas ha tenido dificultades de cubrir?
- Alimentación
 - Alojamiento
 - Salud
 - Educación
 - Otro:
14. ¿Cómo valoras tu calidad de vida en España con respecto a tu país de origen?
- Peor
 - Mejor
 - Igual
 - NS/NC
15. ¿Recuerda cuánto tiempo tardaste en obtener la residencia en España?
- 1 año
 - 2 años
 - 3 años
 - Más de 3 años.
16. ¿Recibe o ha recibido algún tipo de ayuda económica?
- Sí.
 - No.
17. En caso afirmativo, podría especificar a que estuvo destinada la ayuda.
- Alimentación
 - Alojamiento y alimentación
 - Vestido
 - Estudios
 - Otro:

EN RELACIÓN CON EL TRABAJO:

18. ¿Has tenido o tienes dificultades para acceder al mercado laboral?
- Sí
 - No
19. ¿Actualmente trabajas?
- Sí.
 - No.
20. ¿Cuál es su actividad laboral?

- Cuidados del hogar o de personas mayores
 - Temporero
 - Agricultura
 - Hostelería
 - Industria
 - Comercio
 - Otro (Por favor, especifique)
21. Si no trabajas ahora pero antes sí, cuál era su oficio

EN RELACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES:

22. ¿Conocer los Servicios Sociales?
- Sí
 - No
23. ¿Cómo conociste el organismo?
24. ¿Has asistido alguna vez a los Servicios Sociales de la Comarca?
- Sí
 - No.
25. ¿Cuál fue el motivo por el que asististe?
- Orientación e información sobre determinados recursos
 - Necesidades económicas
 - Ayuda para la integración social.
 - Otro (especificar):
26. En caso de que la respuesta haya sido “ayuda para la integración social” podría especificar de que tipo:
- Aprendizaje del idioma
 - Ayuda relativa a tramites con la administración
 - Otros:
27. Si nunca ha asistido ¿Cuál ha sido el motivo?
- No he tenido necesidad
 - Por vergüenza
 - No sé qué hay que hacer
 - Otro:
28. ¿Como valoras la atención recibida?:
- Mala.
 - Muy mala.
 - Buena.
 - Muy Buena.
 - Regular.

